



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**Licitación Pública Electrónica Nacional
No. LA-16-512-016000997-N-47-2025**

“Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la región metropolitana de la CDMX y de las oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones”

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **10 de septiembre de 2025**, en la Sala 2 ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como lo previsto en el Numeral 3.9, de la Convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por **Jesús Cornell García Vera, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios**, de conformidad con el lineamiento II.3.1, y el último párrafo de la política IV.12 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT (Políticas).

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de “**La Ley**”, se emite el siguiente:

FALLO

En el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la presente Licitación, se presentaron y recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y para elaborar el dictamen que funde y motive el Fallo, conforme a lo establecido en los artículos 47, 48, fracción I, y 49 de “**La Ley**”, así como 52 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

No.	Licitantes que presentaron proposición
1	CONSTRUCTORA LORINYG, S.A. DE C.V.
2	GRUPO DIPROSSAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V
3	INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
4	MECSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.
5	CAVSA MCL, S.A. DE C.V.
6	RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
7	TRABERSECONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
8	VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.





I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el área contratante a través de Carmen Violeta Vargas González, Jefa del Departamento de Adjudicaciones Directas, supervisada y con Visto Bueno de Juan Adrián Alva Rojas, Subdirector de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el Numeral 5.1 "Evaluación de la documentación legal y/o administrativa" de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Licitantes cuyas propuestas se desechan por incumplir con la documentación legal administrativa establecida en la Convocatoria a la Licitación:

- Constructora Lorinyg, S.A. de C.V.
- Grupo Diprossar, S.A. de C.V. en participación conjunta con M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V.
- MECCSA Grupo Empresarial Prestador de Servicios, S.A. de C.V.
- RG Servicios Ambientales y Construcción, S.A. de C.V.
- Traberseconstructor, S.A. de C.V.
- Val Diseño y Construcción, S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes citados:

CONSTRUCTORA LORINIYG, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con lo solicitado en el punto 4.1 "Documentación legal-administrativa, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, derivado de que no acompaña con el Acta Constitutiva su formato de Acreditación de la Personalidad Jurídica, conforme se establece en el requisito del inciso a) del numeral 4.1.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" incisos c) y w), que a la letra dicen:

"c) La falta de presentación de cualquier requisito que se solicite en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de esta Convocatoria".

"w) En caso de personas morales, cuando no presente el acta constitutiva y sus modificaciones o compulsa, en el caso de personas físicas cuando no presente la constancia de inscripción del RFC".

GRUPO DIPROSSAR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

Existe discrepancia en la manifestación de acreditación de personalidad del licitante Grupo Diprossar, S.A. de C.V., en la que relaciona como accionista a Laura Flores Castro, y en el Acta Constitutiva se menciona a Laura Castro Flores.

No cumple con el Convenio de Participación Conjunta, ya que en los datos del representante legal de Grupo Diprossar, S.A. de C.V., señala como domicilio y registro federal de contribuyentes, los correspondientes al del licitante participante, incumpliendo así, lo establecido en el artículo 46 fracción II, inciso b) en el que se establece: **"Nombre y domicilio de los**





Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación". Además de que existe discrepancia en el nombre de la accionista Laura Flores Castro, ya que en el Acta Constitutiva se menciona a Laura Castro Flores

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" incisos c) y u), que a la letra dicen:

"c) La falta de presentación de cualquier requisito que se solicite en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de esta Convocatoria".

"u) Cuando las manifestaciones no cumplan con los requisitos establecidos, o exista discrepancia con algún otro documento solicitado".

MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con el Anexo 3-A "Acreditación de personalidad jurídica", ya que dejaron de ser accionistas las personas que relaciona, tal y como se asienta en la Escritura Pública No 439, de fecha 12 de diciembre de 2015, existiendo así también discrepancia con la manifestación de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" inciso u), que a la letra dice:

"u) Cuando las manifestaciones no cumplan con los requisitos establecidos, o exista discrepancia con algún otro documento solicitado".

RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con lo solicitado en el punto 4.1 "Documentación legal-administrativa, inciso n) de la Convocatoria a la Licitación, ya que no presenta el escrito de "Manifestación bajo protesta de decir verdad, que afirma o niega los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas" solicitado como Anexo 18-A, dado que el documento que anexa en este archivo corresponde a una hoja de la acreditación de la personalidad jurídica.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" inciso c), que a la letra dice:

"c) La falta de presentación de cualquier requisito que se solicite en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de esta Convocatoria".





TRABERSECONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con lo solicitado en el punto 4.1 "Documentación legal-administrativa, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, derivado de que no acompaña con el Acta Constitutiva su formato de Acreditación de la Personalidad Jurídica, conforme se establece en el requisito del inciso a) del numeral 4.1.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" incisos c) y w), que a la letra dicen:

"c) La falta de presentación de cualquier requisito que se solicite en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de esta Convocatoria".

"w) En caso de personas morales, cuando no presente el acta constitutiva y sus modificaciones o compulsas, en el caso de personas físicas cuando no presente la constancia de inscripción del RFC".

VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Se **DESECHA SU PROPOSICIÓN**, por el siguiente motivo:

No cumple con lo solicitado en el punto 4.1 "Documentación legal-administrativa, inciso a) de la Convocatoria a la Licitación, derivado de que no acompaña con el Acta Constitutiva su formato de Acreditación de la Personalidad Jurídica, conforme se establece en el requisito del inciso a) del numeral 4.1. Asimismo, no se observa en la declaración del objeto social específico, el realizar mantenimiento a maquinaria y equipos, objeto de contratación de la partida 1.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPOSICIÓN**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" incisos c), w) y x) que a la letra dice:

"c) La falta de presentación de cualquier requisito que se solicite en los numerales 4.1, 4.2 y 4.3 de esta Convocatoria".

"w) En caso de personas morales, cuando no presente el acta constitutiva y sus modificaciones o compulsas, en el caso de personas físicas cuando no presente la constancia de inscripción del RFC".

"x) En el caso de personas morales, si el objeto social del acta constitutiva de la persona licitante, no corresponde al objeto de contratación que se requiere en la presente licitación. En el caso de personas físicas, si no acredita que las actividades registradas en el SAT corresponden al objeto que se requiere en la presente licitación".

I.1.2 Licitantes cuya documentación legal administrativa cumple con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación:

- Causa MCL, S. A. de C.V.
- Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V.





I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fecha 09 de septiembre de 2025, la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, remitió con oficio número 512/DSMI/234/2025 a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, la evaluación mediante el criterio de puntos o porcentajes, la cual fue elaborada por Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subdirector de Administración Sustentable, y autorizada por Gerardo Hernández Lomeli, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con lo establecido en los artículos 47, tercer párrafo de "La Ley", y 52 de su Reglamento, así como al numeral IV.12 de las Políticas y al punto 5.2 "Evaluación de las propuestas técnicas", de la Convocatoria a la Licitación, cuyo detalle se anexa y forma parte integral de esta acta, de donde se desprende lo siguiente:

I.2.1 Licitantes cuyas propuestas se desechan por incumplir con el puntaje mínimo establecido en el numeral 5. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO, una vez analizada la documentación técnica establecida en la Convocatoria de Licitación y su Anexo 14 "Términos de Referencia" y al mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes:

PARTIDA 1.

- Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V. (44.90 puntos)
- MECCSA Grupo Empresarial Prestador de Servicios, S.A. de C.V. (24.50 puntos)
- RG Servicios Ambientales y Construcción, S.A. de C.V. (41.20 puntos)
- Traberseconstructor, S.A. de C.V. (44.20 puntos)
- Val Diseño y Construcción, S.A. de C.V. (8.20 puntos)

PARTIDA 2.

- Ingeniería, Mantenimiento y Servicios Integrales en la Construcción, S.A. de C.V. (44.07 puntos)
- MECCSA Grupo Empresarial Prestador de Servicios, S.A. de C.V. (16.50 puntos)
- RG Servicios Ambientales y Construcción, S.A. de C.V. (42.57 puntos)
- Val Diseño y Construcción, S.A. de C.V. (16.50 puntos)

Por los motivos antes expuestos, **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS**, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en el **Apartado 4. "REQUISITOS QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA E INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR PARA EVALUAR SU PROPOSICIÓN Y CAUSAS DE DESECHAMIENTO"**, numeral 4.4 "Motivos de desechamiento" incisos v) que a la letra dice:

"v) Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el criterio de evaluación a través del mecanismo de puntos o porcentajes, esto es menos de 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica."

I.2.2 Licitantes cuyas propuestas técnicas SÍ son solventes conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, su Anexo 14 y al mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes:

PARTIDA 1.

- Constructora Lorinyg, S.A. de C.V. (55.80 puntos)
- Grupo Diprossar, S.A. de C.V. en participación conjunta con M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. (54.90 puntos)
- Causa MCL, S. A. de C.V. (55.70 puntos)

PARTIDA 2.

- Constructora Lorinyg, S.A. de C.V. (58.50 puntos)





- Grupo Diprossar, S.A. de C.V. en participación conjunta con M&J Soluciones e Ingeniería Especializada, S.A. de C.V. (54.50 puntos)
- Causa MCL, S. A. de C.V. (56.10 puntos)
- Traberseconstructor, S.A. de C.V. (48.37 puntos)

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 120 fojas, la cual se anexa como parte integral de la presente acta.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar la propuesta económica del licitante que no fue desechado administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada y supervisada por Juan Adrián Alva Rojas, Subdirector de Adquisiciones y Obras, con el Visto Bueno de Jesús Cornell García Vera, Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, como área contratante; y por Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles como área requirente, de conformidad con el numeral 5.3 de la Convocatoria a la Licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Licitante cuya propuesta se desecha.

- Ninguna.

I.3.2 Licitantes cuya propuesta resulta solvente económicamente:

- Causa MCL, S.A. de C.V.

Se realizan las siguientes correcciones:

Para la partida 1, el importe de su propuesta antes de I.V.A. es de \$9,402,451.39 , y del análisis detallado a la sumatoria de los precios unitarios da como resultado un importe de \$9,402,462.18, y para la partida 2, el importe de su propuesta antes de I.V.A. es de \$3,481,139.14, y del análisis detallado a la sumatoria de los precios unitarios da como resultado el importe de \$3,481,139.16, por lo que se realiza la rectificación, de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de "La Ley" que a la letra dice: "Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse."

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES:

Nombre del licitante	Partida	Importe total de la propuesta sin I.V.A.	Puntuación económica obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	1	\$9,402,462.18	40.00
	2	\$3,481,139.16	40.00

II. PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITANTE.

Con fundamento en el artículo 47, tercer párrafo de "La Ley" y 52 de su Reglamento, así como del numeral 5.3 inciso g) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, se determina el puntaje total obtenido por el siguiente licitante:





Nombre del licitante	Partida	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	1	55.70	40.00	95.70
	2	56.10	40.00	96.10

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

Con la finalidad de atender lo establecido en el artículo 71 de “La Ley” que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a las personas que se encuentren inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se procedió a verificar en la Plataforma Compras MX, si el proveedor que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada, misma que no arrojó coincidencias con el proveedor a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-16-512-016000997-N-47-2025, en su numeral 5.3, y el artículo 48, fracción II, de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos, económicos y ser la única propuesta solvente, se adjudica el contrato al siguiente licitante:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	No. de Contrato	Garantía de cumplimiento divisible (10% del monto máximo antes de I.V.A.)
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	ABIERTO	MEDIANA	DGRMIS-DSMI-DAC-071/2025	\$2,155,172.41

Partida	Descripción	Presupuesto mínimo incluye I.V.A.	Presupuesto máximo incluye I.V.A.
1	Servicio de Mantenimiento de Maquinaria y Equipos en la SEMARNAT de la Región Metropolitana y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Regiones Noroeste, Norte, Noreste, Centro, Occidente, Sur, Sureste	\$7,000,000.00	\$17,500,000.00
2	Servicio de Mantenimiento y conservación de Inmuebles en la SEMARNAT de la Región Metropolitana y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Regiones Noroeste, Norte, Noreste, Centro, Occidente, Sur, Sureste	\$3,000,000.00	\$7,500,000.00
TOTAL		\$10,000,000.00	\$25,000,000.00

El ejercicio del presupuesto mínimo y máximo, será de conformidad a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios solicitados por el Administrador del Contrato.

El contrato para el “Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la región metropolitana de la CDMX y de las oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones” se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-16-512-016000997-N-47-2025, sus Anexos y al acta de Junta de Aclaraciones, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del servicio será del 11 de septiembre al 31 de diciembre de 2025.

La prestación del servicio será conforme a lo establecido en el Anexo 14 “Términos de Referencia” de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-16-512-016000997-N-47-2025.

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.





Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

La formalización del contrato, será a más tardar el día 02 de octubre de 2025 a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en la Plataforma Compra MX, mediante firma electrónica, por lo que el proveedor deberá estar registrado en dicho módulo, caso contrario, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización.

El licitante adjudicado deberá entregar los documentos establecidos en el numeral 3.9 de la Convocatoria indicada al rubro y que a continuación se enlistan:

- Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional con la constancia de inscripción en el registro público de comercio y, en su caso, las modificaciones que haya sufrido.
- Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- Escritura pública que contenga el poder que se otorgue al apoderado, para la celebración de actos de administración o poder especial para suscribir contratos o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación en el Gobierno Federal o su equivalente (según corresponda). En los casos en que los poderes se otorguen con el carácter general, la escritura deberá estar inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio correspondiente.
- Carta de no revocación de poder.
- Comprobante de domicilio convencional (actualizado)
- Comprobante del estado de cuenta con CLABE interbancaria a la cual se realizará el pago correspondiente (actualizado).
- Escrito Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público. En este, el particular debe manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Opinión vigente a la firma del contrato y en sentido positivo de la resolución expedida por el S.A.T. sobre el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales conforme a lo establecido en la Regla 2.1.28. de la Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2024, así mismo deberá cumplir con la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 con relación a la vigencia de la misma y en su caso, la Regla 2.1.24 con relación a hacer público el resultado de la misma.
- **Opinión vigente a la firma del contrato y en sentido positivo** de la resolución expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la obtención de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme a lo establecido en la disposición Primera del "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el D.O.F., el 04 de mayo de 2023.
- **Constancia Fiscal vigente a la firma del contrato y de no adeudo con INFONAVIT, relativa a la situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuento** conforme a las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicadas en el D.O.F. el 28 de junio del 2017 y su Anexo Único publicado en el mismo medio de difusión el 22 de abril de 2024.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato respectivo procediendo a lo establecido en el artículo 67 de "La Ley".





- Deberá presentar a la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, dentro de los primeros 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, póliza de responsabilidad civil hasta por un monto del 10% (diez por ciento) sobre el valor máximo del contrato.

V. INVITACIÓN PARA INCORPORARSE AL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

La SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES invita a los licitantes a inscribirse en el RUPC, el cual tiene entre otras ventajas, las siguientes:

Gran difusión de su empresa a través de dicho registro que se publica en la Plataforma Compras MX, el cual recibe más de 35,000 visitas diarias.

Identificar a las empresas que cuentan con la experiencia en vender o prestar servicios al gobierno.

Ser sujeto a la reducción en el porcentaje de garantías de cumplimiento cuando se tenga antecedentes de cumplimiento favorables.

Obtener la constancia RUPC, con la cual no será necesario presentar la información certificada que acredite la existencia legal de la empresa para la suscripción de contratos, bastará únicamente con exhibir la constancia RUPC o citar el número de su inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el RUPC la información se encuentra completa y actualizada. La inscripción al RUPC se realiza en una sola ocasión y la información deberá ser actualizada por el proveedor cuando así se requiera.

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro-empresas>

VI. CIERRE DEL ACTA.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo conforme a lo establecido en el apartado IV de la presente acta.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de "La Ley", de acuerdo con lo establecido en el antepenúltimo párrafo de su artículo 49.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 50 de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>; sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20, Col. Anáhuac, I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.



Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: de acuerdo a lo establecido en los artículos 95 y 96 "La Ley", en correlación con lo dispuesto en el artículo 74, fracciones I, II, III y IV, del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).
- Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 90 de "La Ley" y 75 de la LGRA.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:50 horas** del día **10 de agosto de 2025**.

Esta acta consta de **136 fojas útiles (12 fojas corresponden a este instrumento, 120 fojas a la evaluación técnica mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 03 fojas de la evaluación económica y 01 al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Jesús Cornell García Vera	Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	
Juan Adrián Alva Rojas	Subdirector de Adquisiciones y Obras	





Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

POR EL ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gerardo Hernández Lomelí	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles	
Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Subdirector de Administración Sustentable	
Erick Israel Vargas Ibarra	Subdirector de Servicios Generales	

EN CALIDAD DE INVITADOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Moisés Mauricio Morán Gómez	Jefe de Departamento de Auditoría	





Acta de Notificación de Fallo
Procedimiento No. LA-16-512-016000997-N-47-2025

POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Renato Crespo Flores	Director de Área	

POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

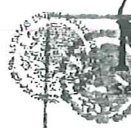
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rosa María Hernández Delgadillo	Subdirectora de Apoyo de Procesos y control Interno	

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Notificación de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

----- FIN DEL ACTA -----



DAC-761



Medio Ambiente

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

25
ANIVERSARIO

09 SEP 2025 17:03hs

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

anexo

Grace

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles
Oficio No. 512/DSMI/ 234 /2025
Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025

LIC. SONIA ESPERANZA SEGUNDO LÓPEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
P R E S E N T E

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el **Dictamen de Evaluación Técnica** de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en la Licitación Pública Nacional Electrónica con número No. LA-16-512-016000997-N-47-2025 para la contratación del "Servicio de mantenimiento de inmuebles, maquinaria y equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de representación de entidades federativas identificadas por regiones", a través del mecanismo de evaluación de puntos o porcentajes.

PARTIDA 1		
Licitante	Cumplimiento	Puntos Obtenidos
1. CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.	CUMPLE	55.80
2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.	CUMPLE	54.90
3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.90
4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	24.50
5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	55.70
6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	NO CUMPLE	41.20
7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.20
8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	8.20





1.- CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Ayudante General. En el folio 290-292 la documentación presentada por el licitante no corresponde al personal presentado para este rubro, por lo que no cumple con la totalidad de la documentación requerida.

Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas. No presenta la cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **55.80 puntos**.

2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Ingeniero Electromecánico. No presenta la cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

88

Calificación CERO, Presenta organigrama general, pero no presenta organigrama por inmueble conforme a lo requerido.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **54.90 puntos**.

3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO, Ayudante General. No presentan certificados.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta un contrato de arrendamiento y calibración de herramientas que no son las requeridas en los Términos de Referencia.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología apoyada en programas de cómputo de acuerdo a lo requerido.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.90 puntos**.

4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.-

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades:

Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24.

Técnico en Aire Acondicionado, no presenta 1 CV de 3.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido, y a lo señalado en la tabla de evaluación de puntos y porcentajes:

Calificación CERO. No presenta el total de las constancias o cédulas requeridas de la Partida 1. De las especialidades:

Técnico Electromecánico, No presenta 11 Cédulas o certificados de 24.

Técnico en Aire Acondicionado no presenta 1 Cédulas o certificados de 3.

a.3) Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.

No cumple. No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades:





Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24, de Técnico en Aire Acondicionado n presenta 1 CV de 3. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación.

Calificación CERO, NO presenta el total de la plantilla de personal requerida para su evaluación del dominio de herramientas.

Calificación 0 en todo el subrubro, al no presentar el total de la plantilla y sus CVs.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs)

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA firmado por el certificador de la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

IV. Cumplimiento de contratos.





Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmado por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **24.50 puntos**.

5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos .

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por **INMUJERES** de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación; A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **55.70 puntos**.





6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación;

Calificación CERO.

Supervisor General. Dos perfiles no presentan la experiencia requerida en la naturaleza del servicio (electromecánicos e hidráulicos).

Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora. NO presenta CV. del técnico.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia;

Calificación CERO.

Técnico electromecánico. No presentan cédulas ni certificados requeridos de 5 perfiles.

Ayudante general. No presentan certificados requeridos de 1 perfil.

Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora. No presentan cédula ni certificados requeridos.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de la documentación requerida que acredite el uso de la herramienta en el total de los perfiles requeridos.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, NO presentan la totalidad de las herramientas requeridas dentro de sus facturas (herramienta número 17 - Kit de extractores).

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.





d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis firmado ni sellado por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **41.20 puntos**.

7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO,

Supervisor General. No presentan cédulas profesionales de la totalidad de los perfiles requeridos.

b) capacidad de equipamiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Calificación CERO, El contrato de arrendamiento de herramientas no cumple con la vigencia requerida.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo

III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.20 puntos**.

8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación;

Calificación CERO, NO presenta la experiencia requerida en la naturaleza de los servicios solicitados en la totalidad de los CVs.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.





Calificación CERO, NO presenta la documentación requerida que acredite el uso de la herramienta.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta el contrato de arrendamiento con vigencia de antigüedad mayor a un año.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

II. Experiencia y especialidad del participante.

a) Experiencia.

Calificación CERO, NO presenta experiencia igual o similar a la naturaleza del servicio requerido.

b) Especialidad.

Calificación CERO, NO presenta contratos iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.





III.4) Análisis de aceites libres de Bifenilos Policlorados- (BPCs).

Calificación CERO, NO presenta el análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C).

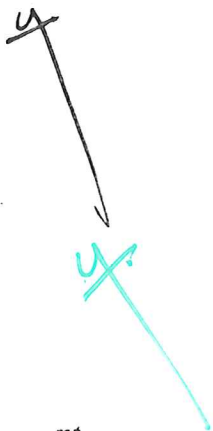
IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **8.20 puntos**.

Cp



[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink]



PARTIDA 2		
Licitante	Cumplimiento	Puntos Obtenidos
1. CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.	CUMPLE	58.50
2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.	CUMPLE	54.50
3. INGENIERÍA ,MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	44.07
4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	16.50
5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	56.10
6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV	NO CUMPLE	42.57
7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	CUMPLE	48.37
8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	16.50

1.- CONSTRUCTORA LORINYG S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.





Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **58.50 puntos**.

2. GRUPO DIPROSSAR S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON M&J SOLUCIONES E INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO, Supervisores Generales. No presenta cédula profesional.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.





Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **54.50 puntos**.

3. INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta un contrato de arrendamiento y calibración de herramientas que no son las requeridas en los Términos de Referencia.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.





III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **44.07 puntos**.

4. MECCSA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.-

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 2. De las especialidades: Supervisor General, Albañil, Soldador, Cerrajero, Carpintero, Tablaroquero, Instalador de Aluminio e Instalador de Herrería, no presenta 8 CVs. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación:

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en los términos de referencia.

Calificación CERO. No presentan el total de los certificados requeridos de la Partida 2, de las especialidades : Supervisor General, Albañil, Soldador, Cerrajero, Carpintero, Tablaroquero, Instalador de Aluminio e Instalador de Herrería.

a.3) Dominio de Herramientas Relacionadas con el Servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de la plantilla de personal requerida para su evaluación del dominio de herramientas.





c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta propuesta de metodología por inmueble para las oficinas de representación por cada región de acuerdo a lo requerido.

III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.

Calificación CERO, NO presenta plan de trabajo de acuerdo a lo requerido en la tabla de evaluación.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **16.5 puntos**.

5. CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. No presenta el total de los CVs de la Partida 2. De las especialidades: **Pintor.** No presenta 5 CVs.

Carpintero. No presenta 2 Cvs.

Instalador de Herrería. No presenta 1 CV.

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio.

Calificación CERO, NO presenta el total de CVs requeridos para el personal, por lo tanto tampoco acredita la documentación complementaria al uso de la herramienta.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por **INMUJERES** de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.





Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **56.10 puntos**.

6. RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO. El Supervisor General no cumple con la experiencia requerida de acuerdo a la naturaleza del servicio.

a.2) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO.

Tablaroquero. No presenta las constancias requeridas.

Aluminero. No presenta las constancias requeridas.

b) Capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, NO presenten la totalidad de las herramientas requeridas dentro de sus facturas (herramienta número 17 - Kit de extractores).

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Cumplimiento de Prácticas de igualdad de género.





Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **No Cumple**, al obtener una calificación de **42.57 puntos**.

7. TRABERSE CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.

De la evaluación realizada se obtiene lo siguiente:

I. Capacidad del licitante.

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

Calificación CERO, Instalador de Aluminio. no cumple con la experiencia requerida de acuerdo a la naturaleza del servicio.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, El contrato de arrendamiento de herramientas no cumple con la vigencia requerida.

Calificación CERO. Instalador de Aluminio, No cumple con la experiencia requerida.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.





d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos..

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **48.37 puntos**.

8. VAL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

I. Capacidad del licitante.

b) capacidad de equipamiento.

Calificación CERO, Presenta el contrato de arrendamiento con vigencia de antigüedad mayor a un año.

c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Calificación CERO, NO presenta copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS ni Constancia de trabajadores con discapacidad.

d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.

Calificación CERO, NO presenta certificados requeridos.

e) Prácticas de igualdad de género.

Calificación CERO, NO presenta copia de certificado emitido por INMUJERES de acuerdo a la norma NMX.R-025-SCFI-2015.

II. Experiencia y especialidad del participante.

a) Experiencia.

Calificación CERO, NO presenta experiencia igual o similar a la naturaleza del servicio requerido.





b) Especialidad

Calificación CERO, NO presenta contratos iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

III. Propuesta de trabajo.

III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicios requeridos.

Calificación CERO, NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble para las oficinas de representación por cada región conforme a lo requerido..

IV. Cumplimiento de contratos.

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Calificación CERO, NO presenta manifestaciones expresas de cumplimiento ni cancelación de fianzas ni actas de entrega firmadas por el cliente de contratos presentados.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes (Tabla de evaluación anexa en la convocatoria) y conforme a la revisión de los rubros señalados en dicha tabla, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **16. 50 puntos** .

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**El Director de Servicios y Mantenimiento
de Inmuebles.**

Lic. Gerardo Hernández Lomelí.

C.c.p. Lic. Jesus Cornell García Vera. Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."

Partida 1 "Mantenimiento de inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones".

PROPUESTA TÉCNICA 60,0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45,0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE

a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

etada de la empresa, en el que se describa la experiencia del personal requerido.

El personal propio por el cliente deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos con base a lo siguiente. (Todos los documentos serán copias del documento original y deberán firmarse por el representante legal)

a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular de la identificación oficial vigente o pasaporte o cartilla militar o licencia de manejo o credencial profesional o credencial para votar expedida por el INE).

	e) Previstos en que ha participado y período de elación, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.
--	---

d) Cursos(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de:

PARTIDA 1

Planteamiento del problema	Perfil	Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Fórmula
Supervisor General (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, alto voltaje, climatización, C.C.T.V., UPS, trabajos generales de albañilería y yesabos, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	Supervisor General (uno por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Igual a 3 años o superior	2		
		Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	2	2-42
		Si no acredita por lo menos 1 año	0		
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Igual a 1 año o superior	1		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	1	65-222
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Igual a 1 año o superior	1		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5		
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	1	223-244
Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 11).- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 11).- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Igual a 1 año o superior	0.3		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	245-315
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.	Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.	Igual a 1 año o superior	0.3		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	316-324
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Igual a 1 año o superior	0.3		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	325-333
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (eléctricas e hidrosanitarias).	Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (eléctricas e hidrosanitarias).	Igual a 1 año o superior	0.3		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	334-342
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras.	Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana Total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras.	Igual a 1 año o superior	0.3		
		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	343-350
		Si no acredita por lo menos 6 meses	0		

[illegible]

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el solicitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico o conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Puntaje a otorgar		Asignación de puntos	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Ayudante General (Uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de certificados y curriculum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Ingeniero con especialidad en plantas de emersión (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.00	No presenta Cédulas Profesionales
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00	0.00	

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large blue signature on the left and several smaller signatures and initials in blue and black ink on the right.

ART. 11 LEY DE ANUENCIONES, ADJUDICACIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Pruebas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-H-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	366.20	No Presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.					
	Unsumiento					
	II. Experiencia y Especialidad del participante (100 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El participante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia solicitada en servicios similares a los requeridos en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Adel mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2023, 2023 y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Adel mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						
		Acredita 3 contratos o más	9	9	367.433	9 puntos
		Acredita 2 contratos	6			
		Acredita 1 contrato	5			
		Si no acredita por lo menos 1 contrato	0			
					Total del rubro	18 puntos
					9 puntos	9 puntos

4.

CP

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink.

Licitante						Total del rubro
III.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.4 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]						
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique al tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente el programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (el Bases de datos)	2		2	435-449	
	Si no presenta Metodología	0				
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
SI el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas específicas II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (el Project)	2				
	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (el Cont)	1		2	450-455	
	Si no presenta plan de trabajo	0				
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						1.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.4) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Oficina de Representación	1.5				
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Oficina de Representación	0			456-473	
III.4) Análisis de aciertos, liberos de Bienes Policiados (BPCs)						0.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acierto que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libro de Bienes Policiados (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
PUNTO VII.4.4 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C) que demuestren que el acierto que se utilizará para los transformadores este libro de BPCs como lo establecen los Términos de Referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0.5		0	474	No Presenta
	Al licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0				

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature and the word "MANTENIMIENTO"]

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales; Circularización de fianza de cumplimiento; Acta entrega final del total de los servicios; documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b), y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con el menor un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	4.75-4.84	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					55.80

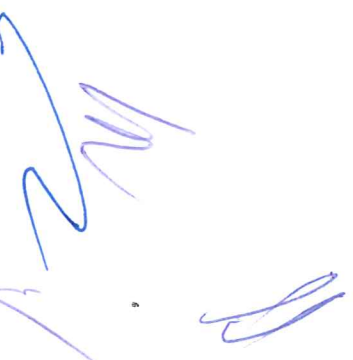
Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTREJON
 Subdirector de Administración y Rentable

Autorizó

GERARDO HERNANDEZ LOMELI
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles









a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propio para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El participante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 1						
Supervisor General por cada región (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	aliquota de puntos	folio	nota	
Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	000874-000888 000997-000998 001108-001110 001171-001182 001308-001309 001406-001409		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ONES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por Instituciones u organismos educativos, registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000353-000364 000377-000378 000757-000758 000812-000813 000906-000907 000923-000924 001026-001027 001054-001055 001133-001136 001160-001161 001236-001237 001261-001263 001336-001337 001356-001361 001432-001433 001454-001458		
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000318-000319 000340-000347 000380-000381		No presenta Cédula profesional
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Asistente General (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de certificados y curriculum Vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.1	000873-000893 000952-000956 001177-001178 001072-001077 001278-001279 001376-001377 001474-001480		
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00				
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000857-000858		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000881-000882		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Ingeniero Electromecánico (Mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por Instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0			No presenta Cédula profesional
	Si no presenta Cédula profesional	0				
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total: 1)- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	100	1	000731-000732		
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00				

4.

CP

a.3) Dominio de herramientas (relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito. Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		1		4460		1 puntos
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad del personal humano en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja manuscrita de la empresa licitante y firmada por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidro-sanitario, etc. acondicionada.		0.5				
b) Capacidad de equipamiento Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.25				9 puntos
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año. El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		9		00460-00492		
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0				0.5
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada. El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.		0.5		0		No presenta
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificaciones a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5				0.5
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos. Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos.		0				No presenta

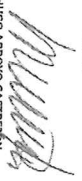
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the top and bottom right.

Unidad de trabajo						Total del rubro
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membreada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, IV, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						2 puntos
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	2	0	007754-007782	2 puntos
	Si no presenta Metodología					
	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2				
	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Cont)	1			007783-007827	
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.		0				1.5 puntos
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membreado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.A.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	1.5				El licitante no presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0			007828-007838	
III.4) Análisis de nociones libres de Bifenilos Policlorados (BPCs)						0.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el aceite que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bifenilos Policlorados (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el aceite que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Si cumple con todos los requisitos solicitados	0.5	0.5		007839-007842	
	Si no cumple con todos los requisitos solicitados	0				
Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.						

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. Cumplimiento de contratos				12	
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12	
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Menorización expresa del cumplimiento total de los obligaciones contractuales; 6 Cancelación de finca de cumplimiento; 6 Acta entrega final del total de los servicios; 6 documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítemo (II.12) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
	Si el licitante presenta 3 documentos o más		12	12	007813-007877
	Si el licitante presenta 2 documentos		6		
	Si el licitante presenta 1 documento		3		
	Si no presenta la documentación requerida		0		
PUNTOS OBTENIDOS					54.90

Elaboró



VICTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN

Subdirector de Administración Sostenible

Autorizó

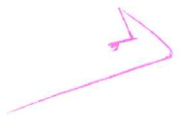


GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI

Director de Servicios y Mejoramiento de Inmuebles









NOMBRE EMPRESA INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIO INTEGRALES EN LA CONSTRUCCIÓN SA DE CV									
Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX, y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Identificadas por regiones."									
PROPUESTA TÉCNICA CON PUNTOS MÁXIMOS (MÁXIMO 45 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)									
CUALquier CALIFICACIÓN UTILIZADA DEBE SER VERIFICABLE SIN REQUERIR									
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE									
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.									
b) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.									
c) Experiencia en el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a la siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original y deberán firmarse por el representante legal)									
a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).									
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.									
c) Proyección en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.									
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.									
d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.									
PARTIDA 1									
Perfil		Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar		Asignación de puntos		Punto	
Supervisor General (uno por cada región de las ORES total: 7) y para la Región metropolitana total: 1).		Igual a 3 años o superior		2		2		DOC. 23862505_E_1_1	
Experiencia manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a Inmuebles e Instalaciones eléctricas, hidroantifazas, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albañilería y acabados, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.		Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses		1		0		3-102	
Si no acredita por lo menos 1 año		Igual a 1 año o superior		0		0		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		1		103-444	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a Instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		1		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		1		445-482	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a Instalaciones de Aire Acondicionado.		Igual a 1 año o superior		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ayudante General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		483-550	
Experiencia en el servicio de mantenimiento general.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ingeniero en Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 1 año o superior		0.5		0		551-577	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a Instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		DOC. 23862505_E_1_1	
Si no acredita por lo menos 6 meses		Igual a 1 año o superior		0		0.3		578-592	
Ingeniero en Especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		DOC. 23862505_E_1_1	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a Instalaciones en Subestaciones Eléctricas.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		0.3		DOC. 23862505_E_1_1	
Ingeniero Electromecánico (Inédico o sésico) (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 1 año o superior		0.5		0		593-603	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a Instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidroantifaz).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		DOC. 23862505_E_1_1	
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana Total: 1).		Igual a 6 meses y hasta 11 meses		0.5		0		604-612	
Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadora.		Si no acredita por lo menos 6 meses		0		0.3			






a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copia de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTICULAR

Supervisar General por cada región (uno por cada región de las ONES total 7 y para la Región metropolitana total 1)	Puntaje a evaluar		puntos a otorgar	adecuación de puntos	folio	notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional				
Técnicos Electromecánicos (Dos por cada región de las ONES total 14 y para la Región metropolitana total 10). Presentará copia de la cédula profesional y/o expedidas en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Electricidad y/o Mecánica expedidas por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	3	3	DOC.23865205_E_L_1 613-621	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnicos en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total 3). Presentará copia de la cédula profesional y/o expedidas en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	1.50	1	DOC.23865205_E_L_1 649-651	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0	DOC.23865205_E_L_1 652-663	No presenta la documentación completa
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00			
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Electricidad, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.3	DOC.23865205_E_L_1 667-683	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero Electromecánico (Ingeniero a eléctrico) (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	0.10	0.3	DOC.23865205_E_L_1 684-685	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnicos en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Paralelismo (Región metropolitana total 1). Presentará copia de la cédula profesional y/o expedido en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Paralelismo expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	1.00	1	DOC.23865205_E_L_1 686-689	
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.10			
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00			
	Si presenta cédula profesional	Si no presenta Cédula profesional	0.00			

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		1 puntos	
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.			
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidroanalógico, aire acondicionado.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		9 puntos
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		
	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento solicitado.		
b) Capacidad de equipamiento			
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos	
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.			
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	0.5
	No acredita su capacidad de equipamiento	0	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5	
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.			
El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5	0.5
	No presenta		
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5	
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5	No presenta
	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.		

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]

e) Precios de igualdad de género				
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
0.5				
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-A-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.				
El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.				
0.5				
No presenta				
Total del ítem 18 puntos 9 puntos 9 puntos				
II. Experiencia y Especialidad del Participante (180 puntos)				
a) Experiencia				
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
El participante deberá presentar contratos que acrediten a su representante legal o similar a la naturaleza del servicio requerido, en las que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, entre otros, sistemas de cómputo, sistemas de telecomunicaciones y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubra todos los servicios solicitados por la convocatoria.				
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.				
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.				
Además, el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.				
Si no acredita por lo menos 6 meses				
0				
b) Especialidad				
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.				
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.				
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.				
Además, el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.				
Si no acredita por lo menos 1 contrato				
0				
Acredita 3 contratos o más				
9				
Acredita 2 contratos				
6				
Acredita 1 contrato				
3				
DOC 2383528 E.2 337-567				
9 puntos				

[Handwritten signatures and marks in blue and pink ink]

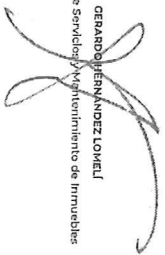
Lineamiento									
III. Propuesta de trabajo									
III.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.									
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)									
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0	DOC.2385318_E_4 2-59	0	No presenta una metodología apoyada en programas de cómputo		
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	Si no presenta Metodología	0						
	III.3) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.								
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto por los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.								
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2						
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo excel) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Cont)	1						
	Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0						
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.								
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir al número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)									
PUNTO VIII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y un organigrama por estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada inmueble para la Región Metropolitana							

Handwritten signatures and initials in blue and green ink are present on the right side of the page, including a large signature that appears to read "Op" and several other initials and marks.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Concesión de fianza de cumplimiento o Acta anterior incluido del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	PDC 2388345, E.5 1.54	
		Si el licitante presenta 2 documentos	6		
		Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					44.90

Elaboró

VÍCTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
 Director de Servicio y Mantenimiento de Inmuebles







NOMBRE EMPRESA: MECESA GRUPO EMPRESARIAL PRESTADOR DE SERVICIOS S.A. DE C.V.						
Partida 1 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas Identificadas por regiones."						
PROPOSICIÓN TÉCNICA: 600 PUNTOS MÍNIMOS Y 650 PUNTOS MÁXIMOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE						
VERIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN: UTILIZACIÓN DE UNIFORME DE TRABAJO, SIN REDONDES						
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE						
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que íntegramente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.						
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.						
c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.						
PARTIDA 1						
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Supervisor General (uno por cada región de las ORES total 7 y para la Región metropolitana total 11): Experiencia técnico-administrativa del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidráulicas, aire acondicionado, CCTV, UPS, trabajos generales de albanilería y acabados; experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	Parámetro a evaluar Igual a 3 años o superior Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses Si no acredita por lo menos 1 año.	Puntos a otorgar 2 1 0	Asignación de puntos 2	Peso 00001-00064	Netos 13.5 puntos
	Técnico Electricista (dos por cada región de las ORES total 14 y para la Región metropolitana total 10): Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias	Igual a 1 año o superior Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	1 0.5 0 1	0	00006-000159	-SOLO PRESENTA C.V DE 13 TÉCNICOS ELECTROMECÁNICOS
	Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total 3): Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado.	Igual a 1 año o superior Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	0.5 0 0 0.3	0	000300-000204	-SOLO PRESENTA C.V DE 2 TÉCNICOS
	Asistente General por cada región (uno por cada región de las ORES total 7 y para la Región metropolitana total 11): Experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	0.3 0.35 0	0.3	000181-000799 000309-000138	
	Ingeniero en Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1): Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 24 MW y hasta 1,200 MVA.	Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	0.3 0.35 0	0.3	000439-000442	
	Ingeniero con especialidad en Subestaciones eléctricas (Región metropolitana Total: 1): Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	0.3 0.35 0	0.3	000431-000449	
	Ingeniero Electromecánico (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1): Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidráulicas).	Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses Igual a 1 año o superior	0.3 0.35 0	0.3	000450-000453	
	Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana Total: 1): Experiencia en el servicio de mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilización.	Igual a 6 meses y hasta 11 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	0.35 0	0.3	000454-000497	

Handwritten signatures and marks in blue and green ink are present on the right side of the page, including a large blue signature and several smaller marks.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en la Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1					
	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	Folio	notas
Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1) Presentará copia de la Cédula Profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	0001-00065	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ONES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	1.00	0	00065-000159	-SÓLO PRESENTA 11 TÉCNICOS CON CÉDULA O CERTIFICADO
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico en Alta Acondicionamiento por cada región (Región metropolitana total: 3). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de alta voltaje, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	1.00	0	000260-000364	-SÓLO PRESENTA 2 TÉCNICOS CON CÉDULA O CERTIFICADO
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Ayudante General (Uno por cada región de las ONES total: 7 y para la Región metropolitana total: 11). Presentará copia de certificaciones y currículum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si no presenta certificación de estudios en la especialidad	0.10	0.1	000181-000259 000305-000458	
	Si no presenta certificación de estudios en la especialidad	0.00			
Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (Región metropolitana Total: 1). Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Electricidad, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000139-000442	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana Total: 1). Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000143-000449	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana Total: 1). Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000156-000453	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana Total: 1). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	1.00	1	000154-000487	
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
[Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]					
A. efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
PUNTO VI. PERILOS DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	1		No presenta el total de los CVs de la Partida 1. De las especialidades: Técnico Electromecánico, No presenta 11 CVs de 24, de Técnico en Aire Acondicionado no presenta 1 CV de 3. Incumpliendo lo indicado en la tabla de evaluación.	
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	0.5		0	
	Documentos que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidroantillado, aire acondicionado.	0.25			
	Si el licitante presenta de 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	0			
	Si no cumple con lo solicitado				
b) Capacidad de equipamiento					
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	9		000538-000651	
		0		9	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.					
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad.	0.5		No presenta	
	Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.	0.5		0	
	Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	0.5		0	
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignarán la puntuación de este subrubro.	0.5		0	
	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5		No presenta	

3

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature that appears to read "M. J. M." and other smaller initials.

e) Pruebas de igualdad de género				0.5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				0.5
A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUIJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	No presenta
Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le otorgan puntos				
Lineamiento				
II. Especialidad y Especialidad del Puntaje (100 puntos)				
a) Experiencia				
El representante presenta contratos que acrediten experiencia profesionalmente formalizados en servicios similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrotécnicos, aire acondicionado, sistemas electrónicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contenga todos los servicios solicitados por la convocatoria.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9	3	000728
Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses	6			
Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3			
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le otorgará la mayor puntuación derivada por la convocatoria.				
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.				
Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgan puntos.	Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
b) Especialidad				
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	Acredita 3 contratos o más	9	3	000725
Acredita 2 contratos	6			
Acredita 1 contrato	3			
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.				
Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.				
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgan puntos.	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0		
				Total del subrubro
				18 puntos
				9 puntos
				9 puntos
				Solo presenta un contrato y dos convenios del mismo contrato, sin acreditar el mínimo de experiencia requerida
				Solo presenta un contrato y dos convenios del mismo contrato

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Unsamiento		III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		Total del rubro	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los términos de referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		2		6	
PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA. NUMERALES VII.1, VII.2, VII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles, para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0	No presenta
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos.	Si no presenta Metodología	0		
	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	2		2 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acordada mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2		
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gantt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Gantt)	1	1	-NO PRESENTA PLAN DE TRABAJO. PRESENTA UN EXCEL PERO NO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR
		Si no presenta un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	0		
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	1.5 puntos		1.5 puntos	
PUNTO VII.1.1 MANTENIMIENTO MAYOR DE PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	1.5		NO presenta el organigrama o Esquema estructural por inmueble conforme a lo requerido.	
	A fin de acreditar el esquema estructural de organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	1.5	0	
	El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (L.A.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0		
	Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	0.5		No presenta	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acople que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5		0.5 puntos	
PUNTO VII.1.2 MANTENIMIENTO MAYOR DE PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acople que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Si cumple con todos los requisitos solicitados	0.5	0	
	Al licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	Si no cumple con todos los requisitos solicitados	0		

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

IV. Cumplimiento de contratos

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega. El finiquito del total de los servicios o documento equivalente firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítem 11.2) y que hayan sido calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos certificaciones mostrados en el rubro de especificidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con el mismo, un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	-No presenta
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
PUNTOS OBTENIDOS				24.50

Elaboró

Autorizó

VICTOR NIÑO AROYO CASTRILLÓN
Subdirector de Administración y Sustentable

GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias e habilidades para el perfil descrito.

El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal]

A efecto de obtener los puntos del presente subítem, el licitante deberá presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

	Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	asignación de puntos	folio	notas
Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1) Presentará copia de la Cédula profesional en áreas afín a Arquitectura e Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica y/o Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	000003-000041	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10).- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000042-000156	No presenta Cédulas profesionales
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3).- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	000158-000212	No presenta Cédulas profesionales
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Ayudante General (Uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 11).- Presentará copia de certificados y currículum vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00	0.1	000214-000290	
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Ingeniero con especialidad en Planeta de energía (Región metropolitana total: 1).- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000291-000296	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1).- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000317-000312	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1).- Presentará copia de cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	000313-000325	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras (Región metropolitana total: 1).- Presentará copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadoras expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente	Si presenta cédula profesional	100	1	000327-000328	
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos	
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.			
PUNTO VI. PERFILES DEL PERSONAL GENERAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipos cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	1	
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar:	0.5	
	- Cvs de cada uno de los especialistas en los trabajos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	0.5	000001-000582
	- Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocarburario, aire acondicionado.	0.25	
		Si no cumple con lo solicitado	0
b) Capacidad de equipamiento			
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.	9	000583-000593
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos, que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0	
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.			
ART. 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad.	0.5	0
	- Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.		
d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
ART. 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, AMENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.	0.5	0
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. no se le otorgarán puntos.		
No presenta			

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large blue signature and a green signature.

ART. 18. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		a) Prácticas de igualdad de género				0.5
		Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				0.5
		A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.		El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	000594-000597	Se presenta copia de certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Presentan certificado de la INMUJERES a efectos de acreditar la igualdad de género
II. Experiencia y Especialidad del Participante (15.0 puntos)						
Un subítem						
a) Experiencia						
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.		(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)				
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia en servicios de mantenimiento y sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistemas electrónicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.		Acredita su experiencia con 1 año o más	9			
Acreditar mínimo 5 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.		Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses	6			
Si algún licitante acredite más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.		Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 6 meses	3	9	000003-000002	
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Además el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.		Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		Acredita 3 contratos o más		9		
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.		Acredita 2 contratos		6		
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.		Acredita 1 contrato		3	9	000003-000514
Si algún licitante acredite más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Además el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.		Si no acredita por lo menos 1 contrato	0			

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom of the page.

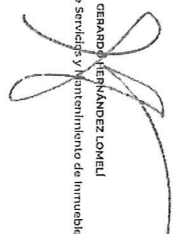
Unanímemente						Total del rubro
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						6
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					2 puntos	
El Licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	2	00001-000130		
	Si no presenta Metodología	0				
III.1.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						2 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plizas, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2				
	Si presente plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Cant)	1	2	000131-000719		
	Si no presenta plan de trabajo	0				
III.1.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						15 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diligencia de cumplimiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El Licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que será asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1a) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	15	1.5	000720-000721		
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0				
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						
III.4) Análisis de acotes (libre de Bienes Policiados-BPCs)						0.5 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acote que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bienes Policiados (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
PUNTO VII.4) MANTENIMIENTO MAYOR DE PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acote que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0.5	0		No presenta	
	Al licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0				

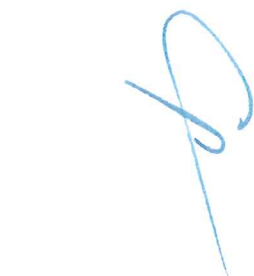
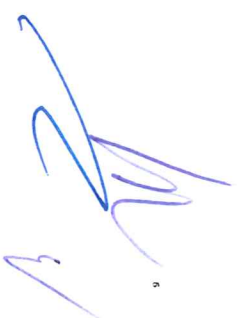
Handwritten signatures and initials in blue and pink ink, including a large signature on the right and initials 'CP' and 'M' in the center.

IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de identificación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Concepción de finca de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (1b) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar rubrica 1 y rubrica 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le otorgará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le asignarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	000001.000000	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					55.70

Elaboró

VÍCTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles


NOMBRE EMPRESA: RG SERVICIOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCION SA DE CV																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Partida 1 "Mantenimiento de inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PROPUESTA TÉCNICA: 600 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 450 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PARA TODOS LOS CASOS SE UTILIZARÁ UN CUMPLIMIENTO A UN DECIMAL SIN REDONDEO.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Lineamiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
a) Capacidad de los Recursos Humanos Propuestos por el Licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
a.1) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Deberá presentar los CVs en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del personal requerido. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia, con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original) y deberán firmarse por el representante legal.)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
a) Nombre(s) y apellidos completos, (firmado por el titular del curriculum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cédula profesional o credencial para votar reservable por el INE).																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
c) Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los CVs requeridos bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
c) Curresol (acreditado) (relacionado) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PARTIDA 1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Perfil																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Superiores Generales (uno por cada Región de las ORES total: 7) y para la Región metropolitana total: 19)- Experiencia: manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento general a inmuebles e instalaciones eléctricas, Hidráulicas, albañilería, carpintería, pintura, etc., en el municipio de Ahuacatlán y alrededores, experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Técnico Electromecánico (dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 19)- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Técnico en aire acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Ayudante General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la región metropolitana total: 19)- Experiencia en el servicio de mantenimiento general.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Ingeniero con Especialidad en Plantas de Emergencia (Región metropolitana Total: 1)- Especialista en el servicio de mantenimiento e instalaciones en plantas de emergencia con capacidad desde 50 KVA y hasta 1,200 KVA.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1)- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones en Subestaciones Eléctricas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Ingeniero Electromecánico, (mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1)- Especialista en el servicio de mantenimiento e instalaciones electromecánicas (Eléctricas e Hidráulicas).																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadora (Región metropolitana total: 1)- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones de plantas de tratamiento de aguas residuales y potabilizadoras.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
<table><tr><th>Parámetro a evaluar</th><th>Puntos a otorgar</th><th>Asignación de puntos</th><th>Folio</th><th>Notas</th></tr><tr><td>Igual a 3 años o superior</td><td>2</td><td>0</td><td>23889864_E_1_SUPERIORES 1-6</td><td>De los supervisores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánico e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido</td></tr><tr><td>Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses</td><td>1</td><td>1</td><td>23889862_E_2_TECNICOS 1-137</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 1 año</td><td>0</td><td>0</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>1</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889864_E_5_INGENIEROS 1-6</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td><td>0</td><td>0</td><td>23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 1 año o superior</td><td>1</td><td>0.3</td><td>23889862_E_3_ASESORES 1-14</td><td></td></tr><tr><td>Igual a 6 meses y hasta 11 meses</td><td>0.5</td><td>0.3</td><td>23889867_E_6_INGENIEROS 1-5</td><td></td></tr><tr><td>Si no acredita por lo menos</td></tr></table>										Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas	Igual a 3 años o superior	2	0	23889864_E_1_SUPERIORES 1-6	De los supervisores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánico e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido	Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	1	23889862_E_2_TECNICOS 1-137		Si no acredita por lo menos 1 año	0	0	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 1 año o superior	1	1	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7		Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14		Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5		Si no acredita por lo menos
Parámetro a evaluar	Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Igual a 3 años o superior	2	0	23889864_E_1_SUPERIORES 1-6	De los supervisores presentados no cuentan con la experiencia requerida en sistemas electromecánico e hidráulicos por lo que no cumplen con lo requerido																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	1	23889862_E_2_TECNICOS 1-137																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 1 año	0	0	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	1	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889864_E_5_INGENIEROS 1-6																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0	23889860_E_7_MANTENIMIENTO 1-7																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 1 año o superior	1	0.3	23889862_E_3_ASESORES 1-14																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Igual a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	0.3	23889867_E_6_INGENIEROS 1-5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Si no acredita por lo menos																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

4

Handwritten signatures and marks in blue and green ink.

7 puntos

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el solicitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1					
Párrafo a evaluar		Puntos a otorgar	adquisición de puntos	folio	notas
Supervisor General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1) Presentar copia de la cédula profesional en área afín a Arquitectura, Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	23889862, E. J. SUPLEN HOLAS 1-86	-Faltan cédulas de los folios 37, 29, 31, 33, 35 -Falta HIE del folio 41 -No presenta cédula ni certificado requeridos de 5 perfiles
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	100			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10). Presentar copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería Electromecánica, y/o Eléctrica y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	100	0.1	23889862, E. J. JONES HOLAS 1-34	-FALTAN CÉDULAS
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3). Presentar copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento e instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	23889874, E. S. INGRIDANTAS HOLAS 1-6	No presenta certificados requeridos de 1 perfil
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta cédula profesional	0			
Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas (Región metropolitana total: 1). Presentar copia de la cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	23889874, E. S. INGRIDANTAS HOLAS 1-5	
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
Ingeniero Electromecánico, (Ingeniero o eléctrico) (Región metropolitana total: 1). Presentar copia de la cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3	23889860, E. J. JONES HOLAS 1-7	
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
	Si no presenta cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3			
Técnico en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total: 1). Presentar copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	100	0		No presenta cédula ni certificado requeridos
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			
	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta cédula profesional	100			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10			

IV. Cumplimiento de contratos

Ejemplo o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales 3 Constatación de firma de cumplimiento 6 Acta entrega final del total de los servicios 6 documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (1.2) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos monitorios en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar máximo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios que usará, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	2386232.2.5. CUMPLIMIENTO HOMAS 1.3	PUNTOS OBTENIDOS
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
				41.20

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CAYREÑON
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en la Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requerido, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1

Supervisor General por cada región (uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1)	Puntaje a otorgar		Aprobación de pólizas	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional			
Técnico Electromecánico (Dos por cada región de las ORES total: 14 y para la Región metropolitana total: 10). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín a Ingeniería Electromecánica, y/o Electricidad y/o Mecánica expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	0	2380522, E. RUBIO, J. P. 246	No presenta cédula profesional de la unidad de los perfiles requeridos
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3). Presentará copia de la cédula profesional y/o certificados en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	1	2380522, E. RUBIO, J. P. 216-232	
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	Si no presenta cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad			
Ayudante General (Uno por cada región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1). Presentará copia de certificados y currículum Vitae que acredite experiencia en el servicio de mantenimiento general.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 299	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero con especialidad en plantas de agua potable (Región metropolitana total: 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería en Mecánica y/o Electricidad, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 309	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas (Región metropolitana total: 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Eléctrica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta cédula profesional	0.3	2380522, E. RUBIO, J. P. 319	
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			
Ingeniero Electromecánico, (Mecánico o eléctrico) (Región metropolitana total: 1). Presentará copia de la cédula profesional en Ingeniería Electromecánica, expedidos por instituciones u organismos educativos registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional	0.1	2380522, E. RUBIO, J. P. 323-332	No presenta cédula profesional
	Si no presenta cédula profesional	Si no presenta cédula profesional			

Handwritten signatures and marks in blue and pink ink, including a large 'X' at the top left and various initials and signatures at the bottom.

PUNTO VI. PUNTOS DEL SUPLENTE GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					1 puntos	
	A. efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.						
El licitante deberá acreditar que el personal propio para el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas exparte propietarios para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocavitario, u/o acondicionado.	El licitante deberá acreditar que el personal propio para el servicio de mantenimiento de maquinarias y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	1					
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas exparte propietarios para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	0.5					
	- Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrocavitario, u/o acondicionado.	0.25					
		0					
PUNTO VII. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	b) Capacidad de equipamiento Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.						
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9			23880572_E_RUBIO_J P. 555-686		El contrato de arrendamiento presentado por el licitante termina el 20 de diciembre del 2025 antes del término de la vigencia del contrato del presente servicio por lo que no se otorgan puntos
	No acredita su capacidad de equipamiento	0					
ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.						
El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la puntuación al licitante que acredite tener trabajadores con discapacidad.	0.5			23880572_E_RUBIO_J P.333		No presentó
ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5	
	A. efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.						
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	0.5					No presentó
	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

e) Pruebas de igualdad de género
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.

Excepción del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (IMM/JENES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.

El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0	23886673 E. EXPERIENCIA P. 372-415	No presento
---	-----	---	---------------------------------------	-------------

II. Especialidad y Experiencia del Participante (10.0 puntos)

a) Experiencia (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia solicitada en servicios similares o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios similares siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.	9	9	23886673 E. EXPERIENCIA P. 316-371	9 puntos
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.	6	6		6 puntos
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.				
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.	3	9		
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	0			

b) Especialidad (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	9	9	23886673 E. EXPERIENCIA P. 372-415	9 puntos
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.	6	6		
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.				
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.	3	9		
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.	0			
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.				

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Lineamiento		III. Propuesta de trabajo		Total del rubro	
III.7) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				6	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		2 puntos		2 puntos	
El Licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	2	2	23880734_E_RUBRO_III P. 413-416		
Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	0	0			
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El Licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del Licitante que incluya el plan de trabajo.	2		23880734_E_RUBRO_III P. 417-442		
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2				
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo excel) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	1				
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	0				
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuestos para el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.				15 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El Licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. El personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	15				
El Licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la entidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítem (1.3) señalando por cada persona, nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	0				
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	0				
III.4) Análisis de costos libres de Bienes Polidivisorios (BPCs)				0.5 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El Licitante deberá comprobar que el acote que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libro de Bienes Polidivisorios (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
El Licitante deberá presentar copias simples del análisis expedido por la ENA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestre en que el acote que se utilizará para los transformadores este libro de BPCs, con lo establecido en los términos de referencia.	0.5				
Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	0				
Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedido, no se le otorgarán puntos.	0				
PUNTO VII.4 MANTENIMIENTO DE INMUEBLES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA				No presente	

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				12
El licitante deberá acreditar el cumplimiento indicado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subvoto (11a.) y que hayan calificado como satisfactorio al cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especificidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	2380234, L. RUBIO, IV P. 469-462	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTAÑEDA
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

CERARDO FERNÁNDEZ LOWELL
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

3

CP

2 ML

[illegible]

**PUNTO VI. PERFILES DEL
SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal requeridos, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.

PARTIDA 1					
Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Ítem	Puntos
Supervisor General por cada región (Uno por cada Región de las ORES totales: 7 para la Región metropolitana total: 1) Presentar copia de la Cédula profesional en firme afín a Arquitectura ó Ingeniería Civil ó Ingeniería Electromecánica ó Ingeniería Eléctrica ó Ingeniería Industrial ó Ingeniería en Sistemas, expedidas por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	3	3	2/13/15/17/19/21/23/25	
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional	1.00			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	1	2-/13-14/15-16/17-18/19-20/21-22/23-24/25-26	
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta cédula profesional	1.00			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.1		7.8
	Si no presenta Cédula profesional y/o certificado de estudios en la especialidad	0.00			
	Si presenta certificado de estudios en la especialidad	0.10	0.1	9-10/14/16/18/20/22/24/26	
	Si no presenta certificado de estudios en la especialidad	0.00			
Técnico en Aire Acondicionado por cada región (Región metropolitana total: 3)- Presentar copia de la cédula profesional y/o certificadas en el área afín al mantenimiento a instalaciones de aire acondicionado expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		11
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		11
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
Técnico en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilización (Región metropolitana total: 1)- Presentar copia de la cédula profesional y/o certificado en el área afín al mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y Potabilizadores expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	0.3	0.3		12
	Si no presenta Cédula profesional	0			

NUMERO Y NOMBRES DE LOS SUPLENENTES DEL PERSONAL TECNICO, ENTREGA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Handwritten signature and mark.

Handwritten signature.

Handwritten signature and mark.

ART. 28 LETRA A) SERVICIOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO	e) Práctica de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0		No presenta
II. Experiencia y Especialidad del participante (15.0 puntos)						
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electromecánicos, aire acondicionado, sistema de calefacción y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubran todos los servicios solicitados por la convocatoria.						
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Al mismo tiempo deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejércitos fiscales 2022, 2023, y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Al mismo tiempo deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						
Acreditar 3 contratos o más			9	0	Doc 23875005_E_CONTRATO 1-36	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante presenta contratos correspondientes a servicios de mantenimiento a instalaciones de gas
Acreditar 2 contratos			6			
Acreditar 1 contrato			3			
Si no acredita por lo menos 1 contrato			0			
Total del rubro						18 puntos
						9 puntos
						9 puntos

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Unemplante						Total del rubro	
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento del contrato.						7 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII.1 ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	Si presenta una metodología apoyada en programas de computo (ej. Base de datos)		2	2	DOC-23875737_E_CAPACIDAD	2 puntos	
	Si no presenta Metodología		0	0	1-8		
PUNTO VII.1.1 MANTENIMIENTO DE LA RED DE BANDA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.						
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las áreas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.						
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de computo (ej. Project)	2				
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de computo (ej. Gant)	1	1	DOC-23875745_E_PROYUESTA		
	Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0				
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.						
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subítemo (a), señalando por cada persona, nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	15	0		No presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación		
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0					
III.4) Análisis de aciertos libres de Bifonías Policéntricas (BPCs)						0.5 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá comprobar que el acierto que utilizará para poder proporcionar el servicio requerido a los transformadores este libre de Bifonías Policéntricas (BPCs). (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)							
PUNTO VII.1.1 MANTENIMIENTO DE LA RED DE BANDA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	El licitante deberá presentar copias simples del análisis expedito por un laboratorio certificado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.) que demuestren que el acierto que se utilizará para los transformadores este libre de BPCs como lo establecen los Términos de referencia. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Si cumple con todos los requisitos solicitados	0.5	0		No presenta	
	Al Licitante que no presente copias simples del análisis expedito, no se le otorgarán puntos	Si no cumple con todos los requisitos solicitados	0				

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS									
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios del presente procedimiento de contratación.									
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal									
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios, iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de documentación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fuerza de cumplimiento ó Acta entrega finalizado del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (lib) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.									
	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	Doc 2387505, L. CONTINIO 1-36	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante presenta contratos correspondientes a servicios de Tratamientos estructurales y de mantenimiento a instalaciones de gas				
	Si el licitante presenta 2 documentos	6							
	Si el licitante presenta 1 documento	3							
	Si no presenta la documentación requerida	0							

Elaboró

VICTOR HUGO ABBYO CASTRIGNON

Subdirector de Administración Sistémica

Autorizó

GERARDO VERNANDEZ LOMELI

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

NOMBRE EMPRESA: CONSTRUCTORA LOBINO Y CIA. DE CV.																						
Partida 2 "Mantenimiento de Inmuebles, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX, y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas (identificadas por regiones)." PROPOSTA TÉCNICA CON PUNTOS MÁXIMOS ASOCIADOS PARA UNA PROPUESTA SOLVENTE)																						
Lineamiento PARA TODOS LOS CALCULOS SE UTILIZARA TRUNCAMIENTO AL DÍGITO SIN REDONDEO																						
I. CAPACIDAD DEL LICITANTE																						
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que fehacientemente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido. b) Experiencia en asuntos relacionados en materia del procedimiento de contratación.																						
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Deberá presentar los CVs en formato libre en una hoja memorándum de la empresa, en el que se describa la experiencia en siguientes personal al requerirlos. El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia establecida en actividades relacionadas con el servicio requerido, acreditando la experiencia del personal técnico propuesto a través de los CVs donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia, con base a lo siguiente: (Todos los documentos serán copias del documento original) y deberán firmarse por el representante legal.) a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum anexando copia de identificación oficial vigente o pasaporte o cartilla militar o licencia de manejo o cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE) c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y todos de contacto. A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descritas de todo a personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.																						
PUNTO VI. PERFILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	Perfil	PARTIDA 2																				
	Supervisor General (Uno por las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento general a inmuebles, trabajos generales de albanilería y acabados; experiencia en el manejo de programas de diseño arquitectónico y de diseño electrónico.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Proximista a evaluar</th> <th style="width: 10%;">puntos a otorgar</th> <th style="width: 10%;">seguimiento de puntos</th> <th style="width: 10%;">total</th> <th style="width: 40%;">notas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Igual a 3 años o superior</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>120-105</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 1 año</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Proximista a evaluar	puntos a otorgar	seguimiento de puntos	total	notas	Igual a 3 años o superior	3				Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	3	120-105		Si no acredita por lo menos 1 año	0			
	Proximista a evaluar	puntos a otorgar	seguimiento de puntos	total	notas																	
	Igual a 3 años o superior	3																				
	Igual a 1 año y hasta 2 años 11 meses	1	3	120-105																		
	Si no acredita por lo menos 1 año	0																				
	Pintor (uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la aplicación de pinturas vitrificadas y emaltes.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.5</td> <td>1</td> <td>194-255</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	1				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	1	194-255		Si no acredita por lo menos 6 meses	0								
	Igual a 1 año o superior	1																				
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.5	1	194-255																		
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																				
	Albanil (Uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en albanilería y acabados.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.15</td> <td>0.3</td> <td>256-320</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.3				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	256-320		Si no acredita por lo menos 6 meses	0								
	Igual a 1 año o superior	0.3																				
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	256-320																		
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0																				
	Soldador (Uno por cada de las ORES región total 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027-S1PS-2000.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.15</td> <td>0.3</td> <td>321-382</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.3				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	321-382		Si no acredita por lo menos 6 meses	0								
	Igual a 1 año o superior	0.3																				
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.15	0.3	321-382																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					
Cerrajerío (uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento a chapas y cerraduras.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.05</td> <td>0.1</td> <td>383-441</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.1				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.05	0.1	383-441		Si no acredita por lo menos 6 meses	0									
Igual a 1 año o superior	0.1																					
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.05	0.1	383-441																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					
Carplatero (Uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.1</td> <td>0.2</td> <td>442-504</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.2				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	442-504		Si no acredita por lo menos 6 meses	0									
Igual a 1 año o superior	0.2																					
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	442-504																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tableros y durlop.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.1</td> <td>0.2</td> <td>505-569</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.2				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	505-569		Si no acredita por lo menos 6 meses	0									
Igual a 1 año o superior	0.2																					
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	505-569																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones de aluminio (carrecerías).	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.1</td> <td>0.2</td> <td>570-632</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.2				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	570-632		Si no acredita por lo menos 6 meses	0									
Igual a 1 año o superior	0.2																					
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	570-632																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES totales 7 y para la Región metropolitana total 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento e instalaciones de hierro (concepciones y estructuras).	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td>Igual a 1 año o superior</td> <td>0.2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Superior a 6 meses y hasta 11 meses</td> <td>0.1</td> <td>0.2</td> <td>633-694</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Si no acredita por lo menos 6 meses</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Igual a 1 año o superior	0.2				Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	633-694		Si no acredita por lo menos 6 meses	0									
Igual a 1 año o superior	0.2																					
Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	633-694																			
Si no acredita por lo menos 6 meses	0																					

A collection of handwritten signatures in black, blue, and green ink, arranged vertically. The signatures are stylized and cursive, with some appearing to be initials or short names. The green signature is a simple, elongated shape. The blue signature is a more complex, flowing script. The black signature is a bold, blocky letter 'M' or 'W'.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.					7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subítemo los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.					
PARTIDA 2					
Supervisor General (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura e Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.	Indicador a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio	puntos
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura Si no presenta Cédula profesional	2 0	2	136/493/153/141/175/182/189	
Pinto (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.5 0	0.5	194-235	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	1 0.5 0	1	256-320	
Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	321-382	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	383-441	
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	442-504	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	1 0.5 0	1	505-569	
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	570-632	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Capitaneero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRICE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	
	Si presenta 3 constancias Si presenta 2 constancias Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos	0.5 0.07 0	0.5	633-694	

	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		1 puntos	
	A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.			
	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	Si el licitante presenta 7 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	1	
	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar:	Si el licitante presenta de 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	0.5	132.694
	-Cv's de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente.	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten al manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido.	0.25	
	- Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas	Si no cumple con lo requerido	0	
	b) Capacidad de equipamiento			
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.			
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	Acredita su capacidad de equipamiento	9	695-707
	El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.10. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	No acredita su capacidad de equipamiento	0	
	c) Participación de discapachados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			
	Participación de discapachados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapachado y cumplir con la documentación solicitada.			
	El licitante que cuente con personal con discapacidad.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá disminuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5	708
	Deberá presentar copia del acta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.			
	Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.			
	d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales			
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5	709
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.		
PUNTO V.18. HERRAMIENTAS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	9 puntos			
	9 puntos			
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.5			
	0.5			
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.5			

Presenta Carta acreditando que no cuenta con certificados de alta de los trabajadores con la Presidencia No. 3 en la Junta de Aclaraciones

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ART. 21. LEY DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	e) Prácticas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efectos de obtener los puntos de presente subidos los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUDERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-A-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.		0.5	0	720	No presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	Unsumando					
	II. Experiencia y Especialidad del Participante (10.0 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrotécnicos, aire acondicionado, sistemas electrotécnicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efectos calificación.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					9 puntos	
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.					9 puntos	
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						

Handwritten signatures and marks:

- Top left: A large blue checkmark.
- Bottom left: A large blue signature.
- Bottom center: A large blue signature.
- Bottom right: A large blue signature.
- Far right: A large blue signature.

Unificación		Total del rubro	
III.1) Propuesta de trabajo		8	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membrenada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.]		7 puntos	
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de computo (ej. Base de datos)	2	88-102
	Si no presenta Metodología	0	
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto para los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membrenada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			
PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VII.1.1, VII.1.2, VII.1.3 Y APENDICES I, IV, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de computo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2	
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo punt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	1	103-108
	Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	0	
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. [Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.]			
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un organigrama por cada Región, en papel membrenado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0	109-131
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones at the top and bottom right.

IV. Cumplimiento de requisitos				12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma opertura y segunda de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales ó Cancelación de fianza de cumplimiento ó Acta entrega finalizado del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro II.b) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser solicitado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	711.725
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
PUNTOS OBTENIDOS				58.5

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTREÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO HERNÁNDEZ LOVELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles









Capitulario (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento en capitulario.	Igual a 1 año o superior	0.2	0.2	0.2	003156-003189 003550-003614 003792-003822 004077-004094 004211-004235 004377-004396 004405-004423 004505-004533	
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1				
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
	Igual a 1 año o superior	0.2				
Tallerquero (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento en talleres y otros.	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0.2	0.2	003296-003413 003515-003538 003823-003852 004035-004056 004236-004260 004432-004456 004614-004652 004834-004859	
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
	Igual a 1 año o superior	0.2				
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1				
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio (canechales).	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0.2	0.2	003435-003459 003663-003689 003879-003903 004005-004109 004289-004307 004980-004506 004605-004709 004883-004906	
	Igual a 1 año o superior	0.2				
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1				
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de hierro (canechales y estructuras).	Si no acredita por lo menos 6 meses	0	0.2	0.2	003435-003459 003663-003689 003879-003903 004005-004109 004289-004307 004980-004506 004605-004709 004883-004906	
	Igual a 1 año o superior	0.2				
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1				
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				

+

CP

2

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto para el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.		7 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para la cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. (E) El licitante deberá presentar copia de la cédula profesional o constancia de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocida oficialmente. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.				
PARTIDA 2				
	Perímetro a evaluar	puntos a otorgar		
PUNTO 41. PREMIOS DEL SUBÍTEM 41.1. PREMIOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula Profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de licenciatura Si no presenta Cédula profesional	2 0	
	Pintor (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.5	
		Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0	
	Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1
		Si presenta 2 constancias	0.5	
		Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0	
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.07	
		Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0	
	Cerrajero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.07	
		Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0	
	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.07	
		Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0	
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1	
	Si presenta 2 constancias	0.5		
	Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5	
	Si presenta 2 constancias	0.07		
	Si solo presenta una constancia no se otorgaran puntos.	0		

**PUNTO VI. PERFILES DEL
SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS
ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

PUNTO VI. PHILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Instalador de Heredia (uno por cada región de las CRRS total) y para la Región metropolitana total. Dependiendo de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPR, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SICPE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.		Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	0.5	0.04347-003451 00347-003461 00348-003491 00349-003501 00350-003511 00351-003521 00352-003531 00353-003541 00354-003551 00355-003561 00356-003571 00357-003581 00358-003591 00359-003601 00360-003611 00361-003621 00362-003631 00363-003641 00364-003651 00365-003661 00366-003671 00367-003681 00368-003691 00369-003701 00370-003711 00371-003721 00372-003731 00373-003741 00374-003751 00375-003761 00376-003771 00377-003781 00378-003791 00379-003801 00380-003811 00381-003821 00382-003831 00383-003841 00384-003851 00385-003861 00386-003871 00387-003881 00388-003891 00389-003901 00390-003911 00391-003921 00392-003931 00393-003941 00394-003951 00395-003961 00396-003971 00397-003981 00398-003991 00399-004001 00400-004011 00401-004021 00402-004031 00403-004041 00404-004051 00405-004061 00406-004071 00407-004081 00408-004091 00409-004101 00410-004111 00411-004121 00412-004131 00413-004141 00414-004151 00415-004161 00416-004171 00417-004181 00418-004191 00419-004201 00420-004211 00421-004221 00422-004231 00423-004241 00424-004251 00425-004261 00426-004271 00427-004281 00428-004291 00429-004301 00430-004311 00431-004321 00432-004331 00433-004341 00434-004351 00435-004361 00436-004371 00437-004381 00438-004391 00439-004401 00440-004411 00441-004421 00442-004431 00443-004441 00444-004451 00445-004461 00446-004471 00447-004481 00448-004491 00449-004501 00450-004511 00451-004521 00452-004531 00453-004541 00454-004551 00455-004561 00456-004571 00457-004581 00458-004591 00459-004601 00460-004611 00461-004621 00462-004631 00463-004641 00464-004651 00465-004661 00466-004671 00467-004681 00468-004691 00469-004701 00470-004711 00471-004721 00472-004731 00473-004741 00474-004751 00475-004761 00476-004771 00477-004781 00478-004791 00479-004801 00480-004811 00481-004821 00482-004831 00483-004841 00484-004851 00485-004861 00486-004871 00487-004881 00488-004891 00489-004901 00490-004911 00491-004921 00492-004931 00493-004941 00494-004951 00495-004961 00496-004971 00497-004981 00498-004991 00499-005001 00500-005011 00501-005021 00502-005031 00503-005041 00504-005051 00505-005061 00506-005071 00507-005081 00508-005091 00509-005101 00510-005111 00511-005121 00512-005131 00513-005141 00514-005151 00515-005161 00516-005171 00517-005181 00518-005191 00519-005201 00520-005211 00521-005221 00522-005231 00523-005241 00524-005251 00525-005261 00526-005271 00527-005281 00528-005291 00529-005301 00530-005311 00531-005321 00532-005331 00533-005341 00534-005351 00535-005361 00536-005371 00537-005381 00538-005391 00539-005401 00540-005411 00541-005421 00542-005431 00543-005441 00544-005451 00545-005461 00546-005471 00547-005481 00548-005491 00549-005501 00550-005511 00551-005521 00552-005531 00553-005541 00554-005551 00555-005561 00556-005571 00557-005581 00558-005591 00559-005601 00560-005611 00561-005621 00562-005631 00563-005641 00564-005651 00565-005661 00566-005671 00567-005681 00568-005691 00569-005701 00570-005711 00571-005721 00572-005731 00573-005741 00574-005751 00575-005761 00576-005771 00577-005781 00578-005791 00579-005801 00580-005811 00581-005821 00582-005831 00583-005841 00584-005851 00585-005861 00586-005871 00587-005881 00588-005891 00589-005901 00590-005911 00591-005921 00592-005931 00593-005941 00594-005951 00595-005961 00596-005971 00597-005981 00598-005991 00599-006001 00600-006011 00601-006021 00602-006031 00603-006041 00604-006051 00605-006061 00606-006071 00607-006081 00608-006091 00609-006101 00610-006111 00611-006121 00612-006131 00613-006141 00614-006151 00615-006161 00616-006171 00617-006181 00618-006191 00619-006201 00620-006211 00621-006221 00622-006231 00623-006241 00624-006251 00625-006261 00626-006271 00627-006281 00628-006291 00629-006301 00630-006311 00631-006321 00632-006331 00633-006341 00634-006351 00635-006361 00636-006371 00637-006381 00638-006391 00639-006401 00640-006411 00641-006421 00642-006431 00643-006441 00644-006451 00645-006461 00646-006471 00647-006481 00648-006491 00649-006501 00650-006511 00651-006521 00652-006531 00653-006541 00654-006551 00655-006561 00656-006571 00657-006581 00658-006591 00659-006601 00660-006611 00661-006621 00662-006631 00663-006641 00664-006651 00665-006661 00666-006671 00667-006681 00668-006691 00669-006701 00670-006711 00671-006721 00672-006731 00673-006741 00674-006751 00675-006761 00676-006771 00677-006781 00678-006791 00679-006801 00680-006811 00681-006821 00682-006831 00683-006841 00684-006851 00685-006861 00686-006871 00687-006881 00688-006891 00689-006901 00690-006911 00691-006921 00692-006931 00693-006941 00694-006951 00695-006961 00696-006971 00697-006981 00698-006991 00699-007001 00700-007011 00701-007021 00702-007031 00703-007041 00704-007051 00705-007061 00706-007071 00707-007081 00708-007091 00709-007101 00710-007111 00711-007121 00712-007131 00713-007141 00714-007151 00715-007161 00716-007171 00717-007181 00718-007191 00719-007201 00720-007211 00721-007221 00722-007231 00723-007241 00724-007251 00725-007261 00726-007271 00727-007281 00728-007291 00729-007301 00730-007311 00731-007321 00732-007331 00733-007341 00734-007351 00735-007361 00736-007371 00737-007381 00738-007391 00739-007401 00740-007411 00741-007421 00742-007431 00743-007441 00744-007451 00745-007461 00746-007471 00747-007481 00748-007491 00749-007501 00750-007511 00751-007521 00752-007531 00753-007541 00754-007551 00755-007561 00756-007571 00757-007581 00758-007591 00759-007601 00760-007611 00761-007621 00762-007631 00763-007641 00764-007651 00765-007661 00766-007671 00767-007681 00768-007691 00769-007701 00770-007711 00771-007721 00772-007731 00773-007741 00774-007751 00775-007761 00776-007771 00777-007781 00778-007791 00779-007801 00780-007811 00781-007821 00782-007831 00783-007841 00784-007851 00785-007861 00786-007871 00787-007881 00788-007891 00789-007901 00790-007911 00791-007921 00792-007931 00793-007941 00794-007951 00795-007961 00796-007971 00797-007981 00798-007991 00799-008001 00800-008011 00801-008021 00802-008031 00803-008041 00804-008051 00805-008061 00806-008071 00807-008081 00808-008091 00809-008101 00810-008111 00811-008121 00812-008131 00813-008141 00814-008151 00815-008161 00816-008171 00817-008181 00818-008191 00819-008201 00820-008211 00821-008221 00822-008231 00823-008241 00824-008251 00825-008261 00826-008271 00827-008281 00828-008291 00829-008301 00830-008311 00831-008321 00832-008331 00833-008341 00834-008351 00835-008361 00836-008371 00837-008381 00838-008391 00839-008401 00840-008411 00841-008421 00842-008431 00843-008441 00844-008451 00845-008461 00846-008471 00847-008481 00848-008491 00849-008501 00850-008511 00851-008521 00852-008531 00853-008541 00854-008551 00855-008561 00856-008571 00857-008581 00858-008591 00859-008601 00860-008611 00861-008621 00862-008631 00863-008641 00864-008651 00865-008661 00866-008671 00867-008681 00868-008691 00869-008701 00870-008711 00871-008721 00872-008731 00873-008741 00874-008751 00875-008761 00876-008771 00877-008781 00878-008791 00879-008801 00880-008811 00881-008821 00882-008831 00883-008841 00884-008851 00885-008861 00886-008871 00887-008881 00888-008891 00889-008901 00890-008911 00891-008921 00892-008931 00893-008941 00894-008951 00895-008961 00896-008971 00897-008981 00898-008991 00899-009001 00900-009011 00901-009021 00902-009031 00903-009041 00904-009051 00905-009061 00906-009071 00907-009081 00908-009091 00909-009101 00910-009111 00911-009121 00912-009131 00913-009141 00914-009151 00915-009161 00916-009171 00917-009181 00918-009191 00919-009201 00920-009211 00921-009221 00922-009231 00923-009241 00924-009251 00925-009261 00926-009271 00927-009281 00928-009291 00929-009301 00930-009311 00931-009321 00932-009331 00933-009341 00934-009351 00935-009361 00936-009371 00937-009381 00938-009391 00939-009401 00940-009411 00941-009421 00942-009431 00943-009441 00944-009451 00945-009461 00946-009471 00947-009481 00948-009491 00949-009501 00950-009511 00951-009521 00952-009531 00953-009541 00954-009551 00955-009561 00956-009571 00957-009581 00958-009591 00959-009601 00960-009611 00961-009621 00962-009631 00963-009641 00964-009651 00965-009661 00966-009671 00967-009681 00968-009691 00969-009701 00970-009711 00971-009721 00972-009731 00973-009741 00974-009751 00975-009761 00976-009771 00977-009781 00978-009791 00979-009801 00980-009811 00981-009821 00982-009831 00983-009841 00984-009851 00985-009861 00986-009871 00987-009881 00988-009891 00989-009901 00990-009911 00991-009921 00992-009931 00993-009941 00994-009951 00995-009961 00996-009971 00997-009981 00998-009991 00999-010001 01000-010011 01001-010021 01002-010031 01003-010041 01004-010051 01005-010061 01006-010071 01007-010081 01008-010091 01009-010101 01010-010111 01011-010121 01012-010131 01013-010141 01014-010151 01015-010161 01016-010171 01017-010181 01018-010191 01019-010201 01020-010211 01021-010221 01022-010231 01023-010241 01024-010251 01025-010261 01026-010271 01027-010281 01028-010291 01029-010301 01030-010311 01031-010321 01032-010331 01033-010341 01034-010351 01035-010361 01036-010371 01037-010381 01038-010391 01039-010401 01040-010411 01041-010421 01042-010431 01043-010441 01044-010451 01045-010461 01046-010471 01047-010481 01048-010491 01049-010501 01050-010511 01051-010521 01052-010531 01053-010541 01054-010551 01055-010561 01056-010571 01057-010581 01058-010591 01059-010601 01060-010611 01061-010621 01062-010631 01063-010641 01064-010651 01065-010661 01066-010671 01067-010681 01068-010691 01069-010701 01070-010711 01071-010721 01072-010731 01073-010741 01074-010751 01075-010761 01076-010771 01077-010781 01078-010791 01079-010801 01080-010811 01081-010821 01082-010831 01083-010841 01084-010851 01085-010861 01086-010871 01087-010881 01088-010891 01089-010901 01090-010911 01091-010921 01092-010931 01093-010941 01094-010951 01095-010961 01096-010971 01097-010981 01098-010991 01099-011001 01100-011011 01101-011021 01102-011031 01103-011041 01104-011051 01105-011061 01106-011071 01107-011081 01108-011091 01109-011101 01110-011111 01111-011121 01112-011131 01113-011141 01114-011151 01115-011161 01116-011171 01117-011181 01118-011191 01119-011201 01120-011211 01121-011221 01122-011231 01123-011241 01124-011251 01125-011261 01126-011271 01127-011281 01128-011291 01129-011301 01130-011311 01131-011321 01132-011331 01133-011341 01134-011351 01135-011361 01136-011371 01137-011381 01138-011391 01139-011401 01140-011411 01141-011421 01142-011431 01143-011441 01144-011451 01145-011461 01146-011471 01147-011481 01148-011491 01149-011501 01150-011511 01151-011521 01152-011531 01153-011541 01154-011551 01155-011561 01156-011571 01157-011581 01158-011591 01159-011601 01160-011611 01161-011621 01162-011631 01163-011641 01164-011651 01165-011661 01166-011671 01167-011681 01168-011691 01169-011701 01170-011711 01171-011721 01172-011731 01173-011741 01174-011751 01175-011761 01176-011771 01177-011781 01178-011791 01179-011801 01180-011811 01181-011821 01182-011831 01183-011841 01184-011851 01185-011861 01186-011871 01187-011881 01188-011891 01189-011901 01190-011911 01191-011921 01192-011931 01193-011941 01194-011951 01195-011961 01196-011971 01197-011981 01198-011991 01199-012001 01200-012011 01201-012021 01202-012031 01203-012041 01204-012051 01205-012061 01206-012071 01207-012081 01208-012091 01209-012101 01210-012111 01211-012121 0121
---	---	--	---------------------------	--	-----	-----	-----	--

ART. 36 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		a) Prácticas de igualdad de género				0.5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.				0.5
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0.5	0			No presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	Unsumando					Total del rubro 10 puntos
	a) Experiencia					9 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, alto acondicionamiento, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocante. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9				
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6				
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3			00003-001560	
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0				
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9				
	Acredita 2 contratos	6				
	Acredita 1 contrato	3			001563-003149	
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0				

Handwritten signatures and marks:

- Top right: A large blue checkmark.
- Middle right: A large blue signature.
- Bottom right: A large blue signature.
- Far right: A large blue signature.

A large, stylized handwritten letter 'J' in blue ink, positioned at the top of the page.

IV. cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales a Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta otorgado (instituto del total de los servicios, o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (1b) y que haya calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0.0279 (0.0272)	12	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					54.5

Elaboró

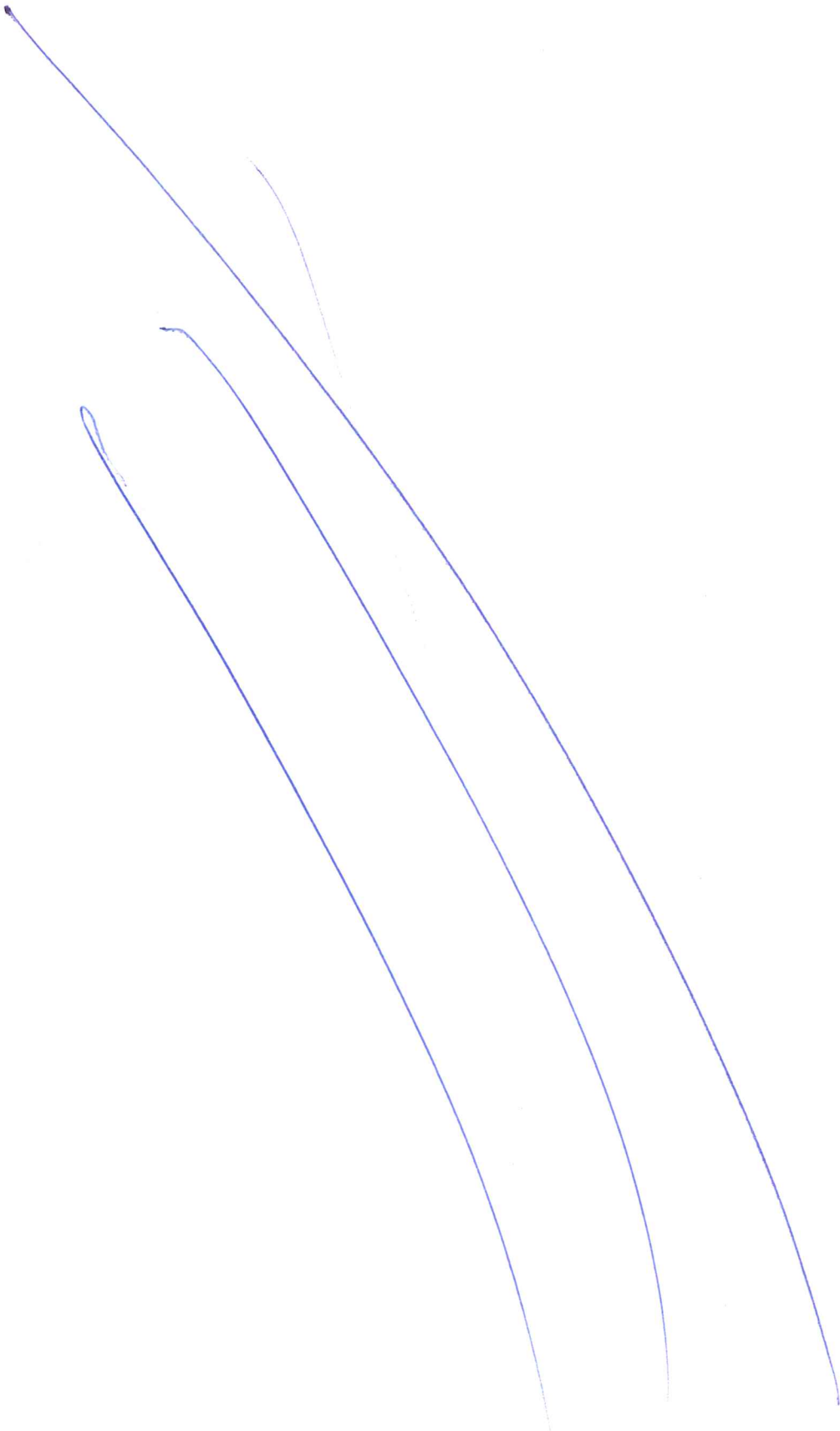

VICTOR HUGO ARROYO CASTRÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó


GERARDO HERNÁNDEZ LOWELL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles







Handwritten blue ink marks, including a large stylized 'M' or 'W' and a small scribble.

Handwritten pink ink mark, resembling a checkmark or a stylized 'L'.

7 puntos

PUNTO VI. RESULTADOS EVALUACIÓN GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIFICADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA						
	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio	notas	
Supervisor General (Uno para las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Presentar copia de la Cédula profesional en favor al/la Arquitecto/a Ingeniero/a Electromecánico/a Ingeniero/a Electrónico/a Ingeniero/a Industrial o Ingeniero/a Profesional en Sistemas expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	2	3	DOC 238B3442_E_3.1 682-694		
	Si no presenta Cédula profesional	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Píster (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	DOC 238B3442_E_3.1 30-100		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	1				
Abanilla (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	1	DOC 238B3442_E_3.1 101-181		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.07	DOC 238B3442_E_3.1 182-244	No presenta el total de documentos requeridos	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Cerrajero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	DOC 238B3442_E_3.1 245-310		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	DOC 238B3442_E_3.1 311-415		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	1				
Talleroquero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	1	DOC 238B3442_E_3.1 416-495		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	DOC 238B3442_E_3.1 496-538		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	DOC 238B3442_E_3.1 539-681		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requerito.					
PUNTO V.18. HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE REFERENCIA El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - Cve de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas.	Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	1			
	Si el licitante presenta 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.5			
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.25			
	Si no cumple con lo requerido	0			
	b) Capacidad de equipamiento				
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
PUNTO V.19. HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE REFERENCIA El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.18. HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS DE REFERENCIA, indicando mediante el cual se acredita que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acreditada su capacidad de equipamiento	3			
	No acreditada su capacidad de equipamiento	0			
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					
ART. 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de auto planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5			
	No presenta	0			
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
ART. 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	0.5			
	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0			

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	e) Prácticas de igualdad de género					0,5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0,5
	A efectos de obtener los puntos del presente subítemo los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0,5	0		No presenta
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignan puntos.					
	Licitamiento					
	II. Experiencia y Especialidad del Participante (16,0 puntos)					
	a) Experiencia					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar certificaciones que acrediten la experiencia debidamente formalizadas en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electromecánicos, alta acondicionamiento, sistema electromeccánico y mantenimiento a flanges herméticos, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios recibidos, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.					
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado, en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
b) Especialidad						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar certificaciones que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares a las requeridas, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023, y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						

4.

CP

2

JUNTO A LOS ACTUARIOS PARA LA REGIÓN METROPOLITANA Y AGENCIAS DE SERVICIOS Y AGEN

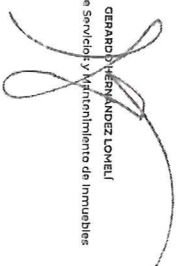
Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature on the right and several initials on the left.

IV. Cumplimiento de contratos				12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de libranza de cumplimiento o Acta entrega libranza del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro II b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrá presentar los mismos contratos presentados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios requeridos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	DOC. 2389345, E. A. TTC. 3 3-18
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		

[Handwritten signature in green ink]

Elaboró

VÍCTOR HUGO ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

GERARDO LEÓN ANDEZ LOWEL
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Partida 2 "Mantenimiento de inmuebles. Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEWAPNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por reclosos."

PROPUESTA TÉCNICA: 60.0 PUNTOS MÁXIMO (AL MENOS 45.0 PUNTOS PARA SER UNA PROPUESTA SOLVENTE)

Lineamiento

que técnicamente cuentan con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.

onados en materia del servicio del procedimiento de contratación.

scriba la experiencia del siguiente personal requerido.

la militar ó licencia de manejo ó cédula profesional ó credencial para votar	
---	--

...eto del cliente y datos de contacto.

presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	folio
---------------------	------------------	----------------------	-------

Si no acredita por lo menos 1 año

החלטות מועדון המנהלים	החלטות מועדון המנהלים
-----------------------	-----------------------

Si no acredita por lo menos 6 meses	0
-------------------------------------	---

INFORMAZIONI PERSONALI		INFORMAZIONI SULLA SOCIETA'	
Nome e Cognome	_____	Nome e Cognome	_____
Indirizzo	_____	Indirizzo	_____
CAP	_____	CAP	_____
Città	_____	Città	_____
Prov.	_____	Prov.	_____
Telefono	_____	Telefono	_____
Fax	_____	Fax	_____
E-mail	_____	E-mail	_____
Data di nascita		Data di nascita	
_____		_____	
Data di morte		Data di morte	
_____		_____	
Data di ingresso		Data di ingresso	
_____		_____	
Data di uscita		Data di uscita	
_____		_____	
Data di dimissioni		Data di dimissioni	
_____		_____	
Data di assunzione		Data di assunzione	
_____		_____	
Data di licenziamento		Data di licenziamento	
_____		_____	
Data di cessazione		Data di cessazione	
_____		_____	
Data di scadenza		Data di scadenza	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	
_____		_____	
Data di fine		Data di fine	
_____		_____	
Data di inizio		Data di inizio	

Si no acredita por lo menos 6 meses	0
-------------------------------------	---

Gli indirizzi e le coordinate di questo Vostro numero sono:	015
--	----------------------------

Si no acredita por lo menos 6 meses	0		
-------------------------------------	---	--	--

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0,05	0
-------------------------------------	------	---

Si no acredita por lo menos 6 meses	0	
-------------------------------------	---	--

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0	0000510-0000516
-------------------------------------	-----	---	-----------------

Si no acredita por lo menos 6 meses	0
-------------------------------------	---

Superior a 6 masas y hasta 11 meses	0.1	0	000061/-00000023
-------------------------------------	-----	---	------------------

[illegible]

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	0.1	0	0000674-0000650
-------------------------------------	-----	---	-----------------

[illegible]

Superior a 6 meses y hasta 11 meses	Q.1	0	0000631-0000637
-------------------------------------	-----	---	-----------------

[illegible]

100

10

5

3

a2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico y conocimientos, para lo cual deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copia de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus licitantes con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 2						
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total.) Presentar copia de la Cédula Profesional en Área Afín a Arquitectura o Ingeniería Civil & Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedido por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Partiente a evaluar	puntos a otorgar	atenuación de puntos	folio	notas	
Plator (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	2	0	0000555-0000568	-NO PRESENTA SUPERVISOR GENERAL	
	Si no presenta cédula profesional	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Plator (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	0000555-0000568		
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	1				
Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0	0000560-0000565	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0	0000596-0000597	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0	0000600-0000605	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0	0000606-0000611	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	1				
Talleroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0	0000617-0000622	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0	0000626-0000631	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS, su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial [SRCE] por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0	0000632-0000637	-NO PRESENTA EL TOTAL SOLICITADO	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	0				
	Si presenta 3 constancias	0.5				

4

CP

h.

2

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 3 o más documentos de entre los establecidos en el presente requerido.		1 puntos					
Si el licitante presenta 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento							
Si el licitante presenta 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento							
Si presenta solo 1 o 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido							
Si no cumple con lo requerido							
b) Capacidad de equipamiento		9 puntos					
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.							
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos, que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto V.B. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.		Acredita su capacidad de equipamiento		9		000338-000051	
		No acredita su capacidad de equipamiento		0			
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.		0.5					
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.							
El licitante que cuente con personal con discapacidad. Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.		Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.		0.5		-No presenta	
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.		0.5					
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.							
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales		Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales		0.5		-No presenta	
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.		En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.		0.5		-No presenta	

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

a) Prácticas de igualdad de género										0.5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)										0.5
A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.										
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.		0.5	0					No presenta	
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.									
Lineamiento										Total del rubro
II. Experiencia y Especialidad del Participante (10.0 puntos)										18 puntos
a) Experiencia										9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizada en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales, siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubra todos los servicios solicitados por la convocatoria.	Acreditó su experiencia con 1 año o más		9							
	Acreditó su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses		6							
	Acreditó su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses		3						000567-001095	
	Si no acreditó por lo menos 6 meses		0							
	Si no acreditó por lo menos 3 meses		0							
b) Especialidad										9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.	Acreditó 3 contratos o más		9							
	Acreditó 2 contratos		6							
	Acreditó 1 contrato		3						000567-001095	
	Si no acreditó por lo menos 1 contrato		0							
	Si no acreditó por lo menos 1 contrato		0							

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Lineamiento		Total del rubro	
III. Propósito del trabajo		6	
III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II.V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	0
Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	Si no presenta Metodología	0	-No presenta
III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto por los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas y apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	2	-No presenta
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si no presenta plan de trabajo	1	0
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0	-No presenta
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.			
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El Licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2	0
Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0	-No presenta

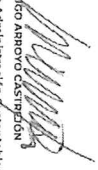


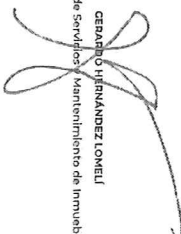




IV cumplimiento de contratos				12
Ejemplario o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.				12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal				
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales ó Cancelación de fianza de cumplimiento ó Acta entrega Ingiuro del total de los servicios ó documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos concluidos en el rubro de aspiración. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejemplares, iguales o similares a los requeridos por la convocante. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocante. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	-No presenta
	Si el licitante presenta 2 documentos	6		
	Si el licitante presenta 1 documento	3		
	Si no presenta la documentación requerida	0		
PUNTOS OBTENIDOS				16,5

✓

Elaboró

 VÍCTOR HÍCTOR ARROYO CASTAÑÓN
 Subdirector de Administración Asistencial

Autorizó

 GERARDO Y HERNÁNDEZ LOMELI
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

CP

2

Trabajadores (Uno por cada Región de las OREs totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento en balance y ajuste.	Igual a 1 año o superior	02	0.2	000032-000074 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000054-000056 000057-000059 000060-000062 000063-000065 000066-000068 000069-000071 000072-000074 000075-000077 000078-000080 000081-000083 000084-000086 000087-000089 000090-000092 000093-000095 000096-000098 000099-000101 000102-000104 000105-000107 000108-000110 000111-000113 000114-000116 000117-000119 000120-000122 000123-000125 000126-000128 000129-000131 000132-000134 000135-000137 000138-000140 000141-000143 000144-000146 000147-000149 000150-000152 000153-000155 000156-000158 000159-000161 000162-000164 000165-000167 000168-000170 000171-000173 000174-000176 000177-000179 000180-000182 000183-000185 000186-000188 000189-000191 000192-000194 000195-000197 000198-000199	No presenta la totalidad de los perfiles requeridos
	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	03			
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las OREs totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de aluminio (cancillerías).	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	01	0.2	000032-000074 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000054-000056 000057-000059 000060-000062 000063-000065 000066-000068 000069-000071 000072-000074 000075-000077 000078-000080 000081-000083 000084-000086 000087-000089 000090-000092 000093-000095 000096-000098 000099-000101 000102-000104 000105-000107 000108-000110 000111-000113 000114-000116 000117-000119 000120-000122 000123-000125 000126-000128 000129-000131 000132-000134 000135-000137 000138-000140 000141-000143 000144-000146 000147-000149 000150-000152 000153-000155 000156-000158 000159-000161 000162-000164 000165-000167 000168-000170 000171-000173 000174-000176 000177-000179 000180-000182 000183-000185 000186-000188 000189-000191 000192-000194 000195-000197 000198-000199	No presenta la totalidad de los perfiles requeridos
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las OREs totales y para la Región metropolitana total). Experiencia en el servicio de mantenimiento a instalaciones de hierro (cancillerías y estructuras).	Superior a 6 meses y hasta 11 meses	01	0	000032-000074 000044-000046 000047-000049 000050-000051 000054-000056 000057-000059 000060-000062 000063-000065 000066-000068 000069-000071 000072-000074 000075-000077 000078-000080 000081-000083 000084-000086 000087-000089 000090-000092 000093-000095 000096-000098 000099-000101 000102-000104 000105-000107 000108-000110 000111-000113 000114-000116 000117-000119 000120-000122 000123-000125 000126-000128 000129-000131 000132-000134 000135-000137 000138-000140 000141-000143 000144-000146 000147-000149 000150-000152 000153-000155 000156-000158 000159-000161 000162-000164 000165-000167 000168-000170 000171-000173 000174-000176 000177-000179 000180-000182 000183-000185 000186-000188 000189-000191 000192-000194 000195-000197 000198-000199	No presenta la totalidad de los perfiles requeridos
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0			
	Igual a 1 año o superior	02			

✓

CP

✓

✓

✓

✓

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.		7 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.				
PARTIDA 2				
	Parámetro a evaluar	puntos a otorgar	asignación de puntos	
PUNTO VI. KERRILES DEL SUPERVISOR GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Supervisor General (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula Profesional en área de Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedidos por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	2	
		Si no presenta Cédula profesional	0	
	Pintor (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.00208-000753
		Si presenta 2 constancias	0.5	
	Albañil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.00208-000753
		Si presenta 3 constancias	1	
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5
		Si presenta 2 constancias	0.07	
	Cerrajerero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5
		Si presenta 3 constancias	0.5	
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	
	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0		
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	1	1	
	Si presenta 2 constancias	0.5		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5	
	Si presenta 3 constancias	0.5		
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 2 constancias	0.07	0.5	
	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0		
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	0.5	0.5	
	Si presenta 2 constancias	0.07		
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgarán puntos.	0	0.5	
	Si presenta 3 constancias	0.5		

Handwritten signatures and initials in blue and green ink.

	a.3) Domicilio de herramientas relacionadas con el servicio					1 puntos
	(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 4 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de herramientas, cumple con el domicilio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el domicilio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - Cx's de cada uno de los especialistas soporte propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas	Si se mandan presentar 3 o más documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento Si el licitante presenta de 3 a 4 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido Si no cumple con lo requerido	1 0.5 0 0			
	b) Capacidad de equipamiento					
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.			9 puntos	
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias alimpas de facturas y su CFDI o comprobantes de pago de mantenimiento que demuestre en que cuenta con los herramientas enunciadas en el punto Y.10. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento No acredita su capacidad de equipamiento	9 0	9 0	000754-000764	
	e) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					0.5
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					0.5
	El licitante que cuente con personal con discapacidad - Deberá presentar copia del acta de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad. d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5 0		No presenta	
						0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán cumplir certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					0.5
	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales en su subrubro. En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5 0			No presenta	

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature and a green checkmark.

ART. 38 LEY DE ADQUISICIONES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Prácticas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2005 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.		0.5	0	000765-000766	No presentan copia de certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Presentan certificado de la EMA certificado a otra institución lo cual genera incertidumbre
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignarán puntos.					
	II. Experiencia y Especialidad del participante (por puntos)					Total del rubro la puntos 9 puntos 9 puntos
	a) Experiencia (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza.					
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, alta acondicionada, sistema electromecánico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria.	Acredita su experiencia con 1 año o más		9			
	Acredita su experiencia con 3 meses y hasta 11 meses		6			
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses		3			
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitada en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Si no acredita por lo menos 6 meses		0		000101-000102	
	b) Especialidad					9 puntos 9 puntos
	Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
	El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.					
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.	Acredita 3 contratos o más		9			
	Acredita 2 contratos		6			
	Acredita 1 contrato		3			
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.	Si no acredita por lo menos 1 contrato		0		000033-000574	

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Licitante		Total del rubro	
III. Metodología de trabajo		6	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membrecada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clarifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgan puntos		2 puntos	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Ese plan de trabajo deberá ser acorde a la metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un documento en hoja membrecada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo. Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control diario (ejemplo por) basado en las actividades de actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control diario (ejemplo por) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgan puntos.		2 puntos	
REQUEMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido se acordó a la metodología propuesta y acreditado mediante la presentación de un perfil, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		2 puntos	
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membrecado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que está asignado al desarrollo de la prestación del servicio considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1a) señalando por cada persona nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. Al Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se le otorgan puntos.		2 puntos	

PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA
NUMERALES VII.1, VII.2, VII.3
Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

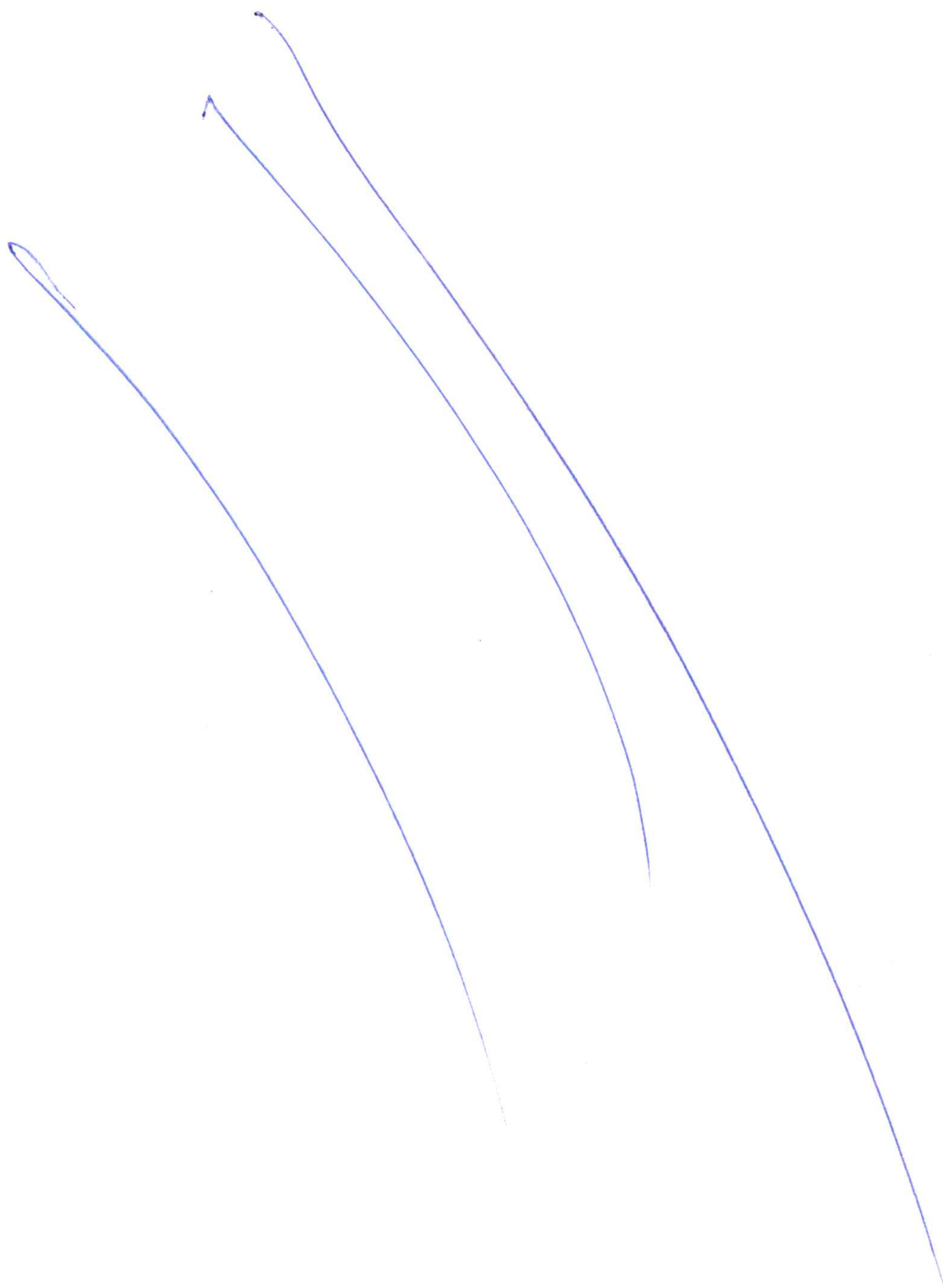
IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de finza de cumplimiento o Acta entrega finalizado del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (rta) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitan, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12		000001 000008	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					56.1

Elaboró

VICTOR HUGO ARROYO CASTELLÓN
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

CERRARRO HERNÁNDEZ LOMELÍ
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



2m

✓

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.

7 puntos

REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedido por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)

A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con las competencias del servicio requerido.

PARTIDA 2

Superintendente General (Uno para las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)	Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional				
Superintendente General (Uno para las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta cédula profesional de Licenciatura	Si no presenta Cédula profesional	2	2	2308599K, E. CAYAN HOLAS 212	
	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 13-108	
Pintor (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 3 constancias	1	1		
	Si presenta 2 constancias	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0.5	0		
Albañil (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 157-199	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 300-355	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 355-408	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		
Tableroero (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	1	1	2308599K, E. CAYAN HOLAS 410-473	No presenta las constancias requeridas
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 473-525	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total) y para la Región metropolitana total 1)- Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (Formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias	Si presenta 2 constancias	0.5	0.5	2308599K, E. CAYAN HOLAS 525-577	
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.	Si presenta 1 constancia no se otorgan puntos.	0	0		

MUNICIPIO DE TOLUCA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PERSONAL

7

2308599K, E. CAYAN
HOLAS 577-629

PUERTO VI. PERFILES DEL SUPLENIENTE GENERAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal) A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.		1 puntos	
	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - CV's de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas.	Si el licitante presenta uno (1) documento que acredite el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. Si el licitante presenta dos (2) documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. Si el licitante presenta tres (3) documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido. Si no cumple con lo requerido	1 0.5 0.25 0	2388594_E_CAPA1 HOMAS 7-73
	b) Capacidad de equipamiento			
	Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)	9 puntos		
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.			
	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CFDI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento No acredita su capacidad de equipamiento	9 0	2388594_E_CAPA1 HOMAS 774-494
	c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.			
	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.			
	ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	El licitante que cuente con personal con discapacidad. - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asigna a la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5 0
ART. 18 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	d) Certificados Referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.			
	Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales se le asignará la puntuación de este subrubro.	0.5 0	NO PRESENTA
	Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.	En caso de que el licitante no cumple con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.5 0	NO PRESENTA

Handwritten signatures and initials in blue, green, and pink ink.

Art. 181 Ley de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						a) Pruebas de igualdad de género		0,5
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								0,5
A efectos de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.								
Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2013 en igualdad Laboral y No discriminación.	El licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.	0,5	0				NO PRESENTA	
Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignaran puntos.								
II. Experiencia y Especialidad del Participante (100 puntos)								
Experiencia								
a) Experiencia								
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, aire acondicionado, sistema electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados contemple todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitada en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más	9						
	Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses	6						
	Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses	3	9	2188394, E. EXPTE22 H01AS1-350				
	Si no acredita por lo menos 6 meses	0						
b) Especialidad								
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)								9 puntos
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023, y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Del mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más	9						
	Acredita 2 contratos	6						
	Acredita 1 contrato	3	9	2188394, E. EXPTE22 H01AS3-352				
	Si no acredita por lo menos 1 contrato	0						

4

OP

ME

22

ME

	Licitante				Total del rubro	
	III.1) Propuesta de trabajo				6	
PUNTO VII ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VII.1.1, VII.2.2, VII.3 Y APÉNDICES II, IV, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos.	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VII.1.1, VII.2.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II, IV, III desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.					
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servidores requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)				2	
	Si no presenta Metodología				0	
Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas aplicadas II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)				2	
	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gantt) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.				1	
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo				0	
	III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
	A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.					
El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al control de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (1.4.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				2	
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación				0	
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.						

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large blue signature at the top right and several other initials and marks in blue and black ink.

IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio sujeto del presente procedimiento de contratación.

Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal

El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifiestador expi esa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de finzas de cumplimiento o Acta entrega finquiles del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (libro) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos mostrados en el libro de especialidad.

El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofreciendo, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria.

Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.

El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.

Si el licitante presenta 3 documentos o más	12
Si el licitante presenta 2 documentos	6
Si el licitante presenta 1 documento	3
Si no presenta la documentación requerida	0

12

2389391_E_CUMPLIMIENTO
HOMAS-13

PUNTOS OBTENIDOS 42.57

Elaboró

VICTOR JUO ANROYO CASTREJÓN
Subdirector de Administración Sistemática

Autorizó

GERARDO VERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicio y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

NOMBRE EMPRESA: TRABARSE CONSTRUCTORA S.A. DE CV.		Partida 2 "Mantenimiento de Inmueble, Maquinaria y Equipos en las oficinas de SEMARNAT de la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación de Entidades Federativas identificadas por regiones."	
INICIAR EN LA FECHA 15/01/2025 Y TERMINAR EN LA FECHA 15/01/2026		INICIAR EN LA FECHA 15/01/2025 Y TERMINAR EN LA FECHA 15/01/2026	
Lineamiento		Lineamiento	
1. CAPACIDAD DEL LICITANTE		1. CAPACIDAD DEL LICITANTE	
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que realmente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.		a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que realmente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.	
c) Proyectos en los que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.		c) Proyectos en los que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.	
A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descriptas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.		A efecto de obtener los puntos del presente subíndice los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículums solicitados bajo las condiciones descriptas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	
PUNTO 10. FERTILIZANTES Y PRODUCTOS DE CUIDADO DEL SUELO	Superficial (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en abonos y fertilizantes.	Superficial (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en abonos y fertilizantes.	Superficial (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en abonos y fertilizantes.
	Alfombra (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en alfombras y alfombras.	Alfombra (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en alfombras y alfombras.	Alfombra (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en alfombras y alfombras.
	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027-S125-SS001.	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027-S125-SS001.	Soldador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en la especialidad de soldadura en acero estructural de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-027-S125-SS001.
	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería.	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería.	Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en carpintería.
	Tallador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tallado y decoración.	Tallador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tallado y decoración.	Tallador (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en tallado y decoración.
	Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de aluminio (cancelas).	Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de aluminio (cancelas).	Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de aluminio (cancelas).
	Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de hierro (cancelas y estructuras).	Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de hierro (cancelas y estructuras).	Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de hierro (cancelas y estructuras).
	Instalador de Vidrio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de vidrio (cancelas y estructuras).	Instalador de Vidrio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de vidrio (cancelas y estructuras).	Instalador de Vidrio (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en instalaciones de vidrio (cancelas y estructuras).
	Instalador de Pintura (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en pinturas y acabados.	Instalador de Pintura (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en pinturas y acabados.	Instalador de Pintura (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en pinturas y acabados.
	Instalador de Suelos (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en suelos y acabados.	Instalador de Suelos (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en suelos y acabados.	Instalador de Suelos (Uno por cada Región de las ORES total: 7 y para la Región metropolitana total: 1).- Experiencia en el servicio de mantenimiento en suelos y acabados.

a.2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos y profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A fin de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado, para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 2						
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total): Presentará copia de la Cédula Profesional en área afín a Arquitectura o Ingeniería Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedido por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Patrón de evaluar	Si presenta cédula profesional de licenciatura		2	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 22, 100
		Si no presenta Cédula profesional		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		1		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
Plumero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 183, 238
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 268, 290
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 422, 479
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 480, 544
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 545, 607
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
Instalador de Hierro (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total): Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Patrón de evaluar	Si presenta 3 constancias		1	multiplica de puntos	folio 20064020, E. RUBIO, JI-legal P. 608, 670
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		
		Si presenta 2 constancias		0.5		
		Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0		
		Si presenta 3 constancias		0.5		

NOTA: V. REMITE DEL
SISTEMA DE REGISTRO DE
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (SINCE)
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total):
Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SINCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.

Si presenta 3 constancias
Si presenta 2 constancias
Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.

0.5
0.07
0

0.5

20064020, E. RUBIO, JI-legal
P. 545, 607

El perfil de folio P. 578, 585, no cumple con lo
requerido

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio		1 puntos			
(Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requisito.					
Si el licitante presenta 5 o más documentos que acrediten el manejo de equipo de personal presentado de acuerdo al mantenimiento					
Si el licitante presenta 3 o 2 documentos que acrediten el manejo de equipo de personal presentado de acuerdo al mantenimiento					
Si presenta solo 1 o 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido					
Si no cumple con lo requerido					
b) Capacidad de equipamiento					
Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido un tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y al CPEI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto Vto. HERRAMIENTAS de los Términos de Referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.					
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplir con la documentación solicitada.					
El licitante que cuente con personal con discapacidad.					
Deberá presentar copia del año de alta de los trabajadores al Régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub plana de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año.					
Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.					
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales.					
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales					
Si el licitante no cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, no se le otorgarán puntos.					

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ART. 18 IV DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	a) Pruebas de igualdad de género					0.5
	Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					0.5
	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
	Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-B-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	Si el licitante presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se le asignan puntos.	0.5	0		No presenta
II. Experiencia y Especialidad del postulante (15.0 puntos)						
Lineamiento						
a) Experiencia						
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia deludamente suministrados en sentido iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, almacenamiento electrónico y mantenimiento a bienes inmuebles o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios profesionales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubran todos los servicios solicitados por la convocatoria.						
Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia.						
Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.						
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
b) Especialidad						
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.						
Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio.						
Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria.						
La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido.						
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos.						
Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.						
Acreditar 3 contratos o más			9	9	23879906_L. RUBIO LI-2024 P. 36-65	Total del rubro 18 puntos 9 puntos 9 puntos
Acreditar 2 contratos			6			
Acreditar 1 contrato			3			
Si no acredita por lo menos 1 contrato			0			

+

CP

CZ

M

✓

Licitamiento				Total del rubro	
II) Propuesta de trabajo				6	
111.3) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los números VII.1, VII.2, VII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las rúbricas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.					
El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2		23879992_E_RUBRO_II P. 87-115	
	Si no presenta Metodología	0			
111.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.					
Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rúbricas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2			
	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gantt)	1	2	23879992_E_RUBRO_II P. 87-115	
	Si no presenta plan de trabajo	0			
Al Licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.					
111.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.				2 puntos	
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requiero y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)					
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El licitante presentará organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, un papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a las especialidades solicitadas en el subítemo (a.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	2			
	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación	0		23879992_E_RUBRO_II P. 87-115	
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.					

PUNTO VI. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA
RUBRICAS VII.1, VII.2, VII.3
Y APENDICES II, V, II DE LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink, including a large 'X' and various initials.]

IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de: Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fuerza de cumplimiento o Acta entrega finiquito del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subrubro (l/b), y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los mismos contratos firmados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ejecutados, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, todo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos.	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	12	2080758, E. RUBIO, IV P. 091-708	
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					48.37

Elaboró

VICTOR NUÑO ARROYO CASTRERO
Subdirector de Administración sistronable

Autorizó

CERARDO HERNÁNDEZ LOMELI
Director de Servicio y Mantenimiento de Inmuebles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

a2). Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico preparado por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en lo Términos de referencia.						7 puntos
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUACIÓN: Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico y conocimientos, para lo cual deberá presentar los documentos que comprueban las competencias o habilidades para el perfil descrito. El licitante deberá presentar copias de la cédula profesional o constancias de competencias o habilidades laborales de cada uno de sus técnicos con la especialidad requerida, expedida por la Secretaría de Educación Pública y/o por una institución u organismo educativo reconocido oficialmente. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)						
A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los documentos del personal solicitado para acreditar que cuenta con los conocimientos del servicio requerido.						
PARTIDA 2						
Supervisor General (Uno para las ORES total y para la Región metropolitana total.) Presentará copia de la Cédula profesional en área afín a Arquitectura Civil o Ingeniería Electromecánica o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Industrial o Ingeniería en Sistemas, expedida por la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.	Parámetro a evaluar		Puntos a otorgar	Asignación de puntos	Folio	Notas
	Si presenta cédula profesional de Licenciatura					
	Si no presenta Cédula profesional		0	2	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
Plimer (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.5			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Albanil (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		1	1	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.5			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Soldador (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.07			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Carpintero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.07			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Tableroquero (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		1	1	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.5			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Instalador de Aluminio (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.07			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		
Instalador de Herrería (Uno por cada Región de las ORES total y para la Región metropolitana total.) Deberá contar con constancias de competencias o habilidades laborales (formato DC-3 de la STPS), su registro en el sistema de registro de capacitación empresarial (SIRCE) por parte del proveedor y una carta de recomendación.	Si presenta 3 constancias		0.5	0.5	DOC. 23875209_E_1_EXP 1-875	
	Si presenta 2 constancias		0.07			
	Si solo presenta una constancia no se otorgan puntos.		0	0		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

a.3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		1 puntos			
A efecto de obtener el total de los puntos del presente subrubro, los licitantes deberán presentar 5 o más documentos de entre los establecidos en el presente requerido. Si se presentan menos de 5 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento					
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento de inmuebles, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio. A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio requerido, la empresa licitante deberá presentar: - CVs de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los requeridos, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. - Documento que acredite la capacitación recibida en las especialidades requeridas.	Si el licitante presenta un documento que acredite el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	1			
	Si el licitante presenta un documento que acredite el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento	0.5			
	Si presenta solo 1 a 2 documentos que acrediten el manejo de equipo del personal presentado de acuerdo al mantenimiento requerido	0.25			
	Si no cumple con lo requerido	0			
b) Capacidad de equipamiento Capacidad de equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		9 puntos			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de las herramientas y acreditar que su antigüedad sea mayor a 1 año.					
El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma. El licitante deberá presentar copias simples de facturas y su CPEI o contratos de arrendamientos que demuestren que cuenta con las herramientas enunciadas en el Punto VII. HERRAMIENTAS de los Términos de referencia, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mayor a 1 año. Los documentos presentados deberán ser firmados por el representante legal.	Acredita su capacidad de equipamiento	9			
	No acredita su capacidad de equipamiento	0			
Presenta un contrato de arrendamiento que no se encuentra dentro de la vigencia requerida					
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5			
A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar que cuentan con personal discapacitado y cumplen con la documentación solicitada.					
El licitante que cuente con personal con discapacidad - Deberá presentar copia del aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberán cubrir una proporción de cuando menos el 5% de la totalidad de sub planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 1 año. - Deberá presentar constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Se asignará la mayor puntuación al licitante que acredite tener el mayor número de trabajadores con discapacidad. A partir del licitante que haya obtenido la mayor puntuación, se deberá distribuir de manera proporcional la puntuación a los demás licitantes, aplicando para ello una regla de tres.	0.5		0	No presenta
					0.5
d) Certificados referentes al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán comprobar certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)		0.5			
Si el licitante presenta certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales					
Si la empresa cuenta con alguno de los certificados a que hace referencia el Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignan puntos.	0.5		0	No presenta

Handwritten signatures and marks in blue and green ink are present on the right side of the page, including a large signature and several smaller initials and marks.

a) Prácticas de igualdad de género		0.5	
Cumplimiento de prácticas de igualdad de género. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
A efectos de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres.			
ART. 181 Y 182 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO Fotocopia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de acuerdo a la Norma Mexicana NMX-205-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	El licitante presentará copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres. Si el licitante NO presenta copia del certificado emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres, no se otorgarán puntos.	0.5	0
II. Especialidad y Experiencia del Participante (100 puntos) Un subítem a) Experiencia Tempo en que el licitante ha prestado servicios de la misma naturaleza. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
El licitante deberá presentar contratos que acrediten la experiencia debidamente formalizados en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido, en los que se acredite la prestación de servicios de mantenimiento a sistemas electrónicos, ante acondicionamiento, sistemas electrónicos y mantenimiento a bienes inmuebles, o en su defecto se podrán presentar contratos de servicios individuales siempre y cuando el conjunto de los contratos presentados cubra todos los servicios solicitados por la convocatoria. Acreditar mínimo 6 meses de experiencia, máximo 1 año de experiencia. Si algún licitante acredita más tiempo de experiencia, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La experiencia se determinará con la suma de los meses de experiencia de los contratos que para efectos califiquen. Adicionalmente el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de experiencia solicitado en servicios de la misma naturaleza, no se le otorgarán puntos.	Acredita su experiencia con 1 año o más Acredita su experiencia con 9 meses y hasta 11 meses Acredita su experiencia con 6 meses y hasta 8 meses Si no acredita por lo menos 6 meses	9 6 3 0	Doc 23872005, L. CONTRATO 1-35 0 3 0
b) Especialidad Servicios que el licitante ha proporcionado, con características específicas y a condiciones similares a las requeridas. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal)			
El licitante deberá presentar contratos que acrediten el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, durante los ejércitos fiscales 2022, 2023 y 2024. Acreditar mínimo 1 contrato y máximo 3 contratos de la misma naturaleza del servicio. Si algún licitante acredita más número de contratos que el solicitado, sólo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. La especialidad se determinará con contratos de la misma naturaleza del servicio requerido. Adicionalmente el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos. Si el licitante no acredita contar con el mínimo de contratos de la misma naturaleza del servicio, no se le otorgarán puntos.	Acredita 3 contratos o más Acredita 2 contratos Acredita 1 contrato Si no acredita por lo menos 1 contrato	9 6 3 0	Doc 23872005, L. CONTRATO 1-35 0 3 0
		Total del subítem 10 puntos 9 puntos	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante presenta contratos correspondientes a servicios de diferentes estructuras y de mantenimiento a instalaciones de gas

Handwritten signatures and initials in blue and pink ink at the bottom of the page.

PUNTO VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA NUMERALES VIII.1, VIII.2, VIII.3 Y APÉNDICES II, V, III DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Unsumiento		Total del libro	
	III.1) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		3 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VII. ACTIVIDADES PARA LA REGIÓN METROPOLITANA en los numerales VIII.1, VIII.2, VIII.3, de los Términos de Referencia, considerando los aspectos mencionados en las últimas de los apéndices II, V, II desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)			
	El licitante que presente una metodología de trabajo apoyada en cualquier software informático relacionado con el mantenimiento de inmuebles para el control de los servicios requeridos, que detalle el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	Si presenta una metodología apoyada en programas de cómputo (ej. Base de datos)	2	DOC. 23875717_L_CAPACIDAD
		Si no presenta Metodología	0	1-8
	Si no presenta Metodología de acuerdo a lo solicitado no se le otorgarán puntos.			
	III.2) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		2 puntos	
	REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto de los inmuebles y las tareas y/o actividades, plazos, responsabilidades y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta y acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.			
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipos considerando los aspectos mencionados en las últimas apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo apoyado en programas de cómputo (ej. Project)	2	
	Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo gant) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipos considerando los aspectos mencionados en las últimas de los apéndices II y V de los Términos de Referencia, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	Si presenta plan de trabajo simple apoyado en programas de cómputo (ej. Gant)	1	DOC. 23872678_L_PROUESTA
Al licitante que no presente un plan de trabajo, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta plan de trabajo	0		
III.3) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesto por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.		2 puntos		
REQUERIMIENTO Y FORMA DE EVALUARLO: El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto. (Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal.)				
A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Si presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación presentará un Organigrama por cada Región, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (ta.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	2		
Al licitante que no presente organigrama o esquema estructural, no se le otorgarán puntos.	Si no presenta organigrama general de la estructura de atención y un organigrama por Inmueble para la Región Metropolitana y Organigrama por cada Región para las Oficinas de Representación.	0	No presenta organigrama por inmueble para la Región Metropolitana. Para las Oficinas de Representación	







IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

IV. Cumplimiento de contratos					12
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.					12
Todos los documentos deberán firmarse por el representante legal					
El licitante deberá acreditar el cumplimiento oportuno y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido. A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de Manifestación expresa del cumplimiento total de las obligaciones contractuales o Cancelación de fianza de cumplimiento o Acta entrega final del total de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente de los contratos presentados en el subítemo (II.5) y que hayan calificado como satisfactorio el cumplimiento para dicho rubro, lo cual podrá ser verificado. Se podrán presentar los rubros contractuales mostrados en el rubro de especialidad. El licitante deberá presentar rubrico 1 y máximo 3 documentos que acrediten el cumplimiento total de los servicios ofrecidos, iguales o similares a los requeridos por la convocatoria. Si algún licitante acredita un mayor número de documentos que lo solicitado, solo se le asignará la mayor puntuación determinada por la convocatoria. El licitante que no acredite contar con al menos un documento que acredite el cumplimiento total de los servicios, no se le otorgarán puntos	Si el licitante presenta 3 documentos o más	12	0	Doc 2.817.000, L. CONTIATO 1.36	No cumple con lo requerido en este punto, el licitante no ha acreditado correspondencia a servicios de Mantenimiento estructural y de mantenimiento a instalaciones de gas
	Si el licitante presenta 2 documentos	6			
	Si el licitante presenta 1 documento	3			
	Si no presenta la documentación requerida	0			
PUNTOS OBTENIDOS					16.5

Elaboró

VICTOR JUSCO ARROYO CASTRERO
Subdirector de Administración y Sustentable

Autorizó

GERARDO J. FERNANDEZ LOMELI
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

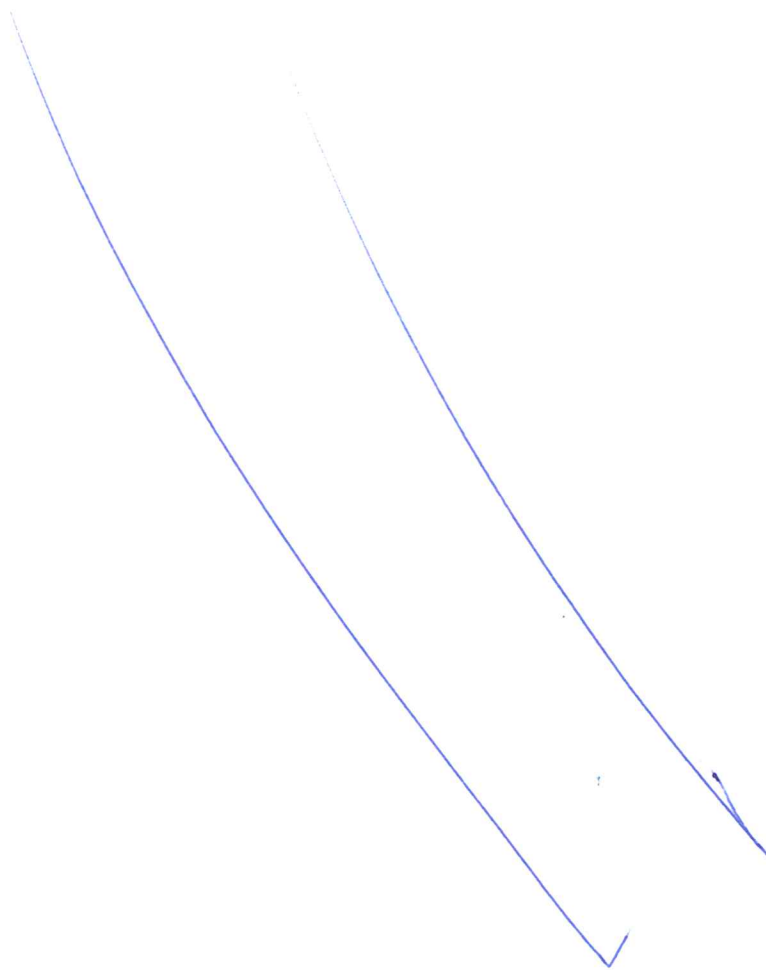
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

35. Tabla general de cotización de la Partida 1, para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación Identificadas por Regiones (ORES) de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 1. Cotización de servicios del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartidas A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX	\$28,900.00
Tabla 2. Cotización de servicios bajo demanda del personal profesional calificado de la Partida 1, Subpartida A, B y C para la Región Metropolitana de la CDMX.	\$2,600.00
Tabla 3. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX.	\$907,938.19
Tabla 4. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para la Región Metropolitana de la CDMX.	\$1,130,921.75
Tabla 5. Cotización de refacciones para Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Sistema de filtración de agua y Planta Potabilizadora de Agua, de la Partida 1, Subpartida B para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX.	\$404,866.96
Tabla 6. Cotización de refacciones para aire acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX	\$873,519.56
Tabla 7. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$5,100.00
Tabla 8. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$176,800.41
Tabla 9. Cotización de refacciones hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$167,037.84
Tabla 10. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Norte	\$475,308.21
Tabla 11. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$5,100.00
Tabla 12. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$196,015.39
Tabla 13. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$185,355.18
Tabla 14. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noreste	\$485,107.64
Tabla 15. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$5,100.00
Tabla 16. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$196,015.39
Tabla 17. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$185,355.18
Tabla 18. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Noroeste	\$485,107.64
Tabla 19. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$5,100.00
Tabla 20. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$196,015.39
Tabla 21. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$185,355.18
Tabla 22. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Centro	\$485,107.64





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

35. Tabla general de cotización de la Partida 1, para los inmuebles en la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación Identificadas por Regiones (ORES) de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 23. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$5,100.00
Tabla 24. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$196,015.39
Tabla 25. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$185,355.18
Tabla 26. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Occidente	\$485,107.64
Tabla 27. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$5,100.00
Tabla 28. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$196,015.39
Tabla 29. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur	\$185,355.18
Tabla 30. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sur.	\$485,107.64
Tabla 31. Cotización del personal técnico y supervisor general de la Partida 1, Subpartida A,B y C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$5,100.00
Tabla 32. Cotización de refacciones eléctricas de la Partida 1, Subpartida A para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$196,015.39
Tabla 33. Cotización de refacciones Hidrosanitarias de la Partida 1, Subpartida B para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste	\$185,355.18
Tabla 34. Cotización de refacciones de Aire Acondicionado de la Partida 1, Subpartida C para las Oficinas de Representación Localizadas en la Región Sureste.	\$485,107.64
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.	\$9,402,462.18
PUNTUACIÓN	40

VISTO BUENO

Jesús Cornell García Vera

Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

ÁREA REQUERENTE

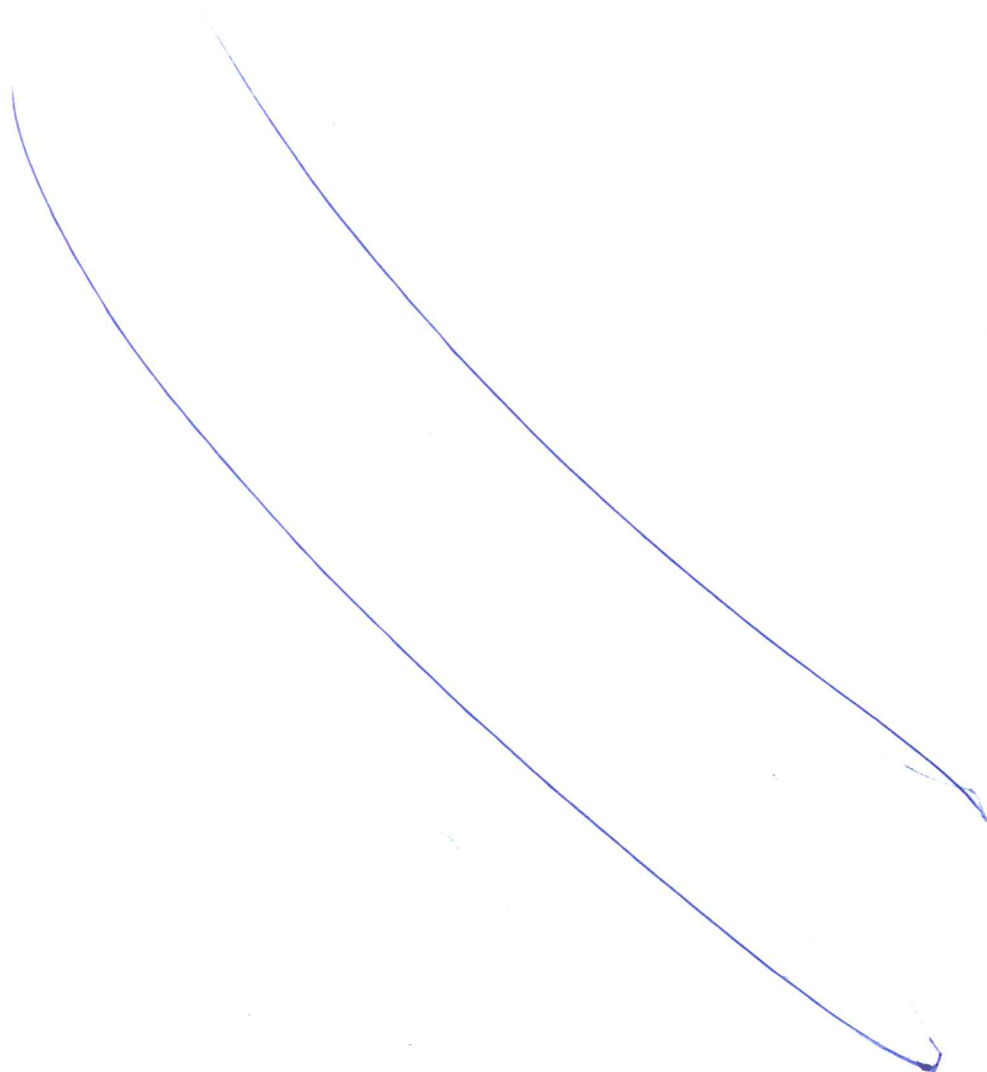
Gerardo Hernández Lomelí

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

ELABORÓ Y SUPERVISÓ

Juan Adrián Alva Rojas

Subdirector de Adquisiciones y Obras





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Septiembre 09 de 2025.

PROCEDIMIENTO No. LA-16-512-016000997-N-47-2025.

Licitante: CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Tabla 3. Tabla general de resumen de cotización de la Partida 2, de Inmuebles para la Región Metropolitana de la CDMX y de las Oficinas de Representación identificadas por Regiones de la SEMARNAT	
Concepto	Importes
Tabla 1. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2 para la Región Metropolitana de la CDMX	\$614,030.51
Tabla 2. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Norte	\$409,586.95
Tabla 3. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Noreste	\$409,586.95
Tabla 4. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Noroeste	\$409,586.95
Tabla 5. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Centro	\$409,586.95
Tabla 6. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Occidente	\$409,586.95
Tabla 7. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Sur	\$409,586.95
Tabla 8. Cotización de mantenimientos generales de la Partida 2, para las Oficinas de Representación localizadas en la Región Sureste	\$409,586.95
MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A.	\$3,481,139.16
PUNTUACIÓN	40

VISTO BUENO

Jesús Cornell García Vera

Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios

ÁREA REQUERENTE

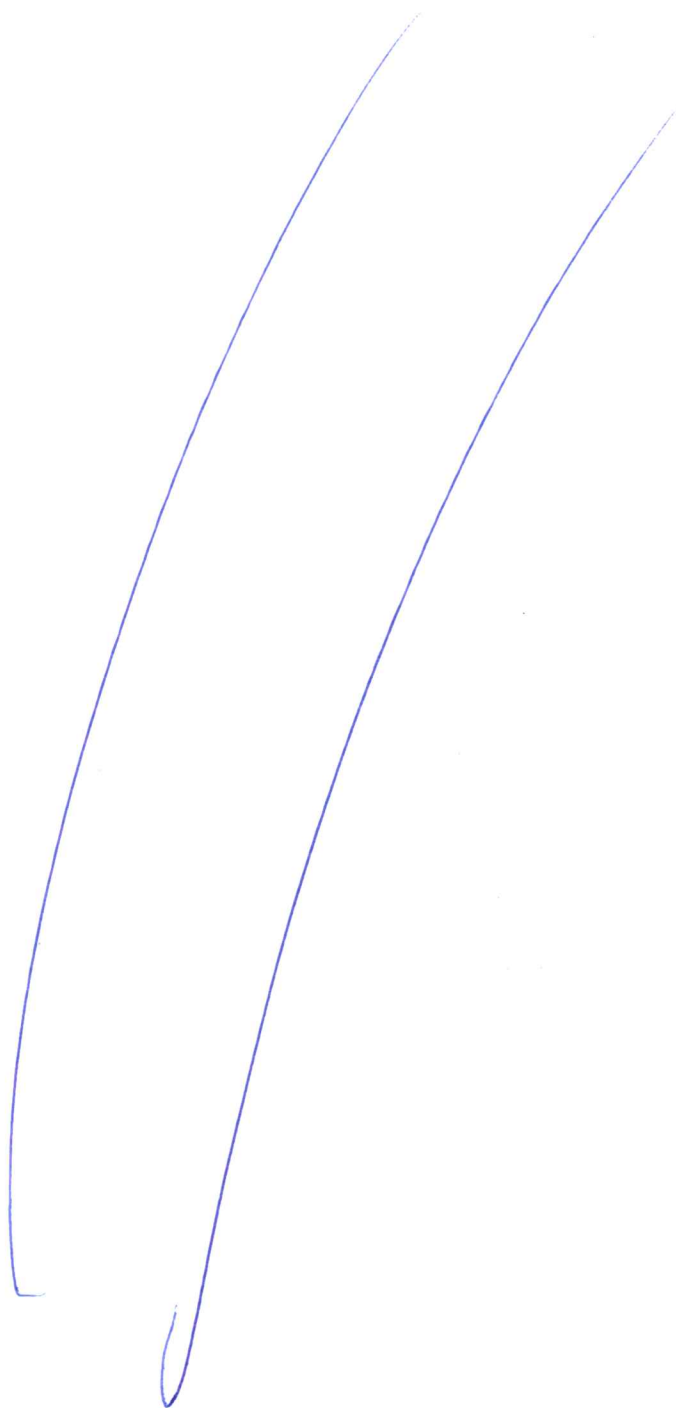
Gerardo Hernández Lomelí

Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

ELABORÓ Y SUPERVISÓ

Juan Adrián Alva Rojas

Subdirector de Adquisiciones y Obras



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Selección al proveedor y contratista
CAVSA MCL, S.A. DE C.V.

Tipo de Sanción: Multa e inhabilitaciones

Buscar **Exportar**

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 < >						

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanción en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue and green ink]